En vilo deportación de Mauricio Toledo; soy un perseguido político, sostiene en Chile

POLÍTICA 7

Mier macanea a ritmo de zumba

Hace 10 días que sus policías ejecutaron a tres ministeriales, en su municipio y el presidente Nachito Mier tiene claras sus prioridades: hacer zumba y promover el béisbol.

CONTRACARA 3

Barbosismo presume músculo

Más de siete mil obradoristas respaldaron la revocación de mandato de Andrés Manuel López Obrador, en un evento que fue organizado por Eric Cotoñeto Carmona.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

intolerancia

Lunes,
29 de noviembre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, nº 7331
www.intoleranciadiario.com
Precio $7.00

Suma gobierno estatal más de 3 mmdp en gastos Covid

La atención a pacientes con el virus, la reconversión de hospitales y otras acciones han generado que las dependencias hayan tenido, desde marzo de 2020, costos que no se tenían previstos antes de la pandemia, explicó el gobernador Miguel Barbosa.

Yazmín Curiel

A través de sus distintas secretarías, el Gobierno del Estado ha invertido al menos tres mil millones de pesos para enfrentar la pandemia del covid-19, de acuerdo con el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

En Puebla, el primer caso de coronavirus fue registrado en marzo de 2020, desde entonces han fallecido 16 mil 153 personas, además de que 122 mil 775 más se han contagiado.

Solamente de enero a marzo de este año, la Secretaría de Salud erogó 34 millones 496 mil pesos en la atención de infectados. En el segundo trimestre, la cifra se incrementó a 52 millones 603 mil pesos.

Actualmente, el covid-19 se ubica como la tercera causa de muerte entre los habitantes de la entidad.

Con la aparición de los primeros casos de coronavirus, las autoridades estatales "reconvirtieron" hospitales públicos para asistir a los enfermos y evitar que los pacientes de otras enfermedades, se contagiaran.

En el portal de Transparencia también se informa que se adquirieron "productos químicos básicos (Prueba Genefinder) del Programa Diagnóstico de Salud".

Con respecto al equipamiento se compraron flujometros, aditamentos para oxígeno y barboteadores.

P. 5

Fotos: Cristopher Damián

Oxidada. La ciclovía Hermanos Serdán presenta deterioros visibles. La obra morenovallista fue "equivocada y costosa" señaló en junio pasado, el gobernador, Miguel Barbosa.

Apuesta MC por Fernando Morales un año más al frente de Puebla

El líder naranja adelantó que de entregar buenos resultados en las elecciones extraordinarias aspiraría a reelegirse y permanecer en el cargo hasta 2025.

P. 4

Con Feria Nacional del Árbol y la Esfera reactivan economía de Chignahuapan

P. 17

DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más

Descárgalo en el App Store
DISPONIBLE EN Google Play

POLÍTICA

Capacitarán a ediles electos para evitar otro caso Tecamachalco

A través de cambios en la ley, se buscará que reciban capacitación para que elijan adecuadamente a los encargados de la seguridad pública en sus municipios, dijo el diputado, Roberto Solís Valles.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El diputado local, Roberto Solís Valles, anunció que presentará una serie de iniciativas para que los presidentes municipales electos sean capacitados en materia de seguridad, con la finalidad de evitar la improvisación en el nombramiento de titulares del área que no cumplan con el perfil.

Al ser cuestionado sobre el asesinato de tres agentes ministeriales en Tecamachalco, por lo que el secretario de Seguridad, Alejandro N., su escolta y una policía están acusados; el presidente de la Comisión de Seguridad Pública dijo que tiene que ver con la falta de capacitación para designar a funcionarios sin conocimientos en el tema.

Anunció que prepara una serie de iniciativas para la prevención del delito, la capacitación y vigilancia en los municipios.

Comentó que se tienen pláticas con las secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública, para la capacitación a los presidentes municipales.

Indicó que se busca que tan pronto y tengan sus constancias de mayoría, inicien su capacitación.

Precisó que se les podrá presentar un diagnóstico del número de policías que tienen, cuántos están certificados, si tienen armamento y licencia ante la Secretaría de la Defensa Nacional para la portación de armas.

"Es necesario que esto se sepa, pues muchas veces en la campaña los puestos se prometen a los compadres, a los cuates, u otras personas que no cumplen con el perfil, y cuando llegan se dan cuenta que no tienen policías certificados, y si detienen a un criminal al no cumplir con los protocolos, lo dejan nuevamente libre", declaró.

En la capacitación se les puede orientar a los presidentes municipales cómo conseguir más ingresos para la seguridad, luego de que el Fortaseg ya no existe.

Reconoció que de nada sirve hacer una campaña intensa de denuncia, si las autoridades no actúan, ya que deben dar las garantías a los ciudadanos de que sus casos son solucionados y evitar la llamada "puerta giratoria".

> *"Muchas veces en la campaña los puestos se prometen a los compadres, a los cuates, u otras personas que no cumplen con el perfil, y cuando llegan se dan cuenta que no tienen policías certificados, y si detienen a un criminal al no cumplir con los protocolos, lo dejan nuevamente libre"*
>
> ***Roberto Solís Valles***
> *Presidente de la Comisión de Seguridad Pública*

intolerancia

Número 7329 Año 21, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Pérez c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Giovanni Jesús Góchez Jiménez, Yazmín Curiel, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2016-050912401500-101 • Certificado de licitud de título y contenido:15923 • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en Grupo Negacolor, 7 Poniente 312-b Teléfono: 298 03 26

Ventas y Administración: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Pide Mónica Silva reconocer violencia contra las mujeres

El estado de Puebla se encuentra en la media nacional en torno a la violencia contra este sector de la población, afirmó la diputada local, quien llamó a la sociedad a no cruzarse de brazos ante el problema.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

La diputada local, Mónica Silva Ruiz, pidió reconocer que en Puebla se vive un problema de violencia de género, por lo que la sociedad no se puede cruzar de brazos.

Insistió en que alcanzando la igualdad se erradicará todo tipo de violencia, como la laboral, económica y familiar, entre otras.

Recordó que cualquiera de ellas es una violación a los derechos humanos, y en este caso hacia las mujeres.

Precisó que Puebla se encuentra en la media nacional en torno a la violencia contra las mujeres, y no es de los estados que vayan a la baja, ya que hay casos graves como los feminicidios y abusos sexuales.

Agregó que durante la pandemia y el confinamiento aumentaron los abusos contra este sector de la población, por lo que solicitó a la sociedad no cruzarse de brazos.

Dijo que la cultura machista es lo que prevalece, por lo que la violencia en contra de las mujeres es un tema multifactorial y cultural,

"Cambiar el tema cultural no es de la noche a la mañana, se requiere de muchas generaciones posiblemente no se alcance a ver que se viva en igualdad, pero en algún momento se dará la igualdad que tanto se ha deseado".

Comentó que el exhorto para iluminar todos los edificios de color naranja, fue para visibilizar la reiterada violencia a los derechos humanos de las féminas.

Violencia en el transporte

Silva Ruiz declaró que de acuerdo con las estadísticas, el transporte público es el tercer espacio donde más violencia sufren las mujeres al salir de casa.

Manifestó que para las mujeres se convierte en una "odisea", que inicia con seleccionar la ropa que usarán ese día para evitar ser violentadas.

De acuerdo con la socióloga y especialista en Derechos Humanos, Jessica Techalotzi Zontlimatzi, las agresiones más cometidas son piropos ofensivos, palabras despectivas, mirar ofensivamente su cuerpo, entre otras acciones, añadió.

Consideró que hay otros factores que las dejan vulnerables, como el deterioro de las instalaciones de acceso, la falta de iluminación adecuada, aglomeración y paradas en muy mal estado.

Por ello, propuso estrategias para contrarrestar estos fenómenos, que van desde la creación de políticas públicas que reconozcan su vulnerabilidad, realizar acciones de capacitación y sensibilización dirigida a los transportistas, así como campañas para usuarios.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

Mier macanea a ritmo de zumba

Hace 10 días que sus policías ejecutaron a tres ministeriales, en su municipio y el presidente *Nachito* Mier ya tiene claras sus prioridades: hacer zumba y promover el béisbol.

Este fin de semana, mientras en la Catedral el arzobispo se reunió con los deudos de los agentes que fueron asesinados, a Mier le pareció importante dar una clase de Zumba en el Zócalo de Tecamachalco y ya de paso, macanear en la inauguración de la Primera Liga Municipal Infantil de Béisbol.

Así como usted lo lee. Esas son las prioridades del hombre que tiene hecho un desastre su municipio y que cuando la sangre corrió, él salió huyendo a los brazos de su papá, quien a su vez acudió a AMLO para salvarle el pellejo a su crío.

Pobre Tecamachalco, tan lejos de Dios y tan cerca de la familia Mier.

Mototaxis, un auténtico dolor de cabeza

Los llamados mototaxis son un auténtico dolor de cabeza en las vías rápidas de las ciudades, sin embargo hay lugares donde por lo angosto de las calles deben existir para trasladar a la gente entre poblaciones.

Las satanizadas unidades también son un riesgo en vialidades urbanas o en carreteras, donde la vida de los usuarios se pone en peligro.

Inseguridad, inoperancia, corrupción y rezago, son sólo algunos de los muchos problemas que generan los mototaxistas.

La Ley del Transporte aprobada la semana pasada por el Congreso, sí contiene en su artículo 100 la aprobación del servicio de mototaxis para los municipios, pero advierte que antes de la concesión debe haber un estudio al respecto en cada municipio.

Algunos propietarios de esas unidades de la región de Cuautlancingo y juntas auxiliares de la capital comenzaron a correr la falsa voz anunciando que ya habían sido legalizados, lo cual es definitivamente falso, pues primero deberán realizarse los estudios.

Ahora hay que esperar a que la Secretaría de Movilidad y Transportes no comience a dar permisos en las zonas urbanas y que sea sólo en municipios marginados donde se autoricen. Que se conviertan en un medio de traslado local y que no se les permita salir a carretera.

En el sexenio morenovallista, se habló de prohibición, pero la necedad de no regularlos como se debía, llevó a que se cometieran actos de corrupción en los municipios de la zona metropolitana, donde diariamente se les cobraba por decir que no existían.

La prohibición por sistema lo único que genera es la proliferación de mafias en las que se benefician todos menos los usuarios.

En ese entonces se implementaron programas oficiales para "desaparecerlos", si se juntaban tres mototaxis, se podían canjear por el enganche y concesión de un minitaxi, proyecto que fracasó pues las unidades que les vendieron no servían en las terracerías, por lo que terminaban destrozadas por las calles que recorrían.

Ahora que la ley señala que sí pueden operar los mototaxistas, el reto recae en las autoridades, que deberán regular e inspeccionar que el servicio y su alcances se cumplan, y fijar las tarifas con los límites de sus recorridos.

La realidad es que quienes en verdad los necesitan no tienen acceso a ese medio de transporte, pues el mercado que les interesa a los dueños de las motos, es el de las grandes ciudades, así que la secretaria del Transporte, Elsa Bracamonte, debe *ponerse las pilas* para que haya una regulación adecuada.

Ya lo decíamos la semana pasada, el balón está del lado de la SMyT ahora que fue aprobada la reforma en el Congreso, por lo que tendrá que hacer cumplir la ley sin excusa ni pretexto.

Si de algo está harto el usuario es de mentiras, justificaciones y promesas incumplidas.

¿Tendrá doña Elsa los tamaños para lograr lo que sus antecesores no han podido?

Veremos y diremos.

POLÍTICA

Se mantendrá Fernando Morales como líder de MC

El también diputado local estará al frente del partido para las elecciones extraordinarias, después buscará ser electo para el periodo 2022-2025, confirmó.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El diputado local, Fernando Morales Martínez, se mantendrá como dirigente estatal de Movimiento Ciudadano (MC) un año más, tras los acuerdos a los que llegó con la dirección nacional de ese partido político.

En entrevista, explicó que seguirá como presidente del Comité Directivo Estatal, mientras se realizan las elecciones extraordinarias en Teotlalco, San José Miahuatlán y Tlahuapan.

Dijo que de acuerdo con los estatutos, una vez concluido este proceso se deberá convocar a la renovación de la dirigencia.

"Se me dio la extensión del mandato, como diría Andrés Manuel López Obrador, hasta por seis meses, es decir, hasta que se concluya el proceso extraordinario, y a partir de ahí se comenzarán los trabajos para llevar a cabo la asamblea de renovación estatal", detalló.

Morales Martínez expresó que en caso que obtenga buenos resultados en las elecciones extraordinarias del siguiente año, podría aspirar a reelegirse para el periodo 2022-2025.

"Mi interés es buscar la reelección, terminé con buenos números en 2021, y hay que hacer adecuaciones al interior del partido, y a partir de enero concentrarnos en la elección. Hay dos años de trabajo por delante, todo el 22, todo el 23 para ir empezando a trabajar, perfiles ciudadanos", agregó.

A nivel nacional, el partido va en ascenso, indicó. "En Puebla no fuimos la excepción, somos la cuarta fuerza, por encima del Verde y el PT, y ahora habrá seguimiento y acompañamiento a presidentes municipales que ganaron con las siglas de Movimiento Ciudadano".

Recordó que por instrucciones de Dante Delgado, fundador de MC, la institución competirá sola en los sitios donde haya elecciones. "Marcamos la diferencia y tratando de distinguirnos de las dos alianzas, una espuria como la del PRI-PAN-PRD, que es la alianza del pasado, del mal gobierno, de la corrupción y de la que no le ha cumplido a la sociedad".

Reiteró que en Jalisco se confirmó el triunfo de Movimiento Ciudadano, se ganó Nuevo León y se estuvo a punto de ganar Campeche, mientras se lograron victorias en algunas capitales.

Trabajo coordinado

Por otra parte, Morales Martínez informó que ya se han tenido reuniones con el gobernador, Miguel Barbosa, y que hay una gran disposición para trabajar por el estado de Puebla.

Precisó que uno de los grandes puntos del programa ¡Qué Reviva Puebla!, tiene que ver con la infraestructura, ya que no hay otra forma de reactivar las regiones

"Estoy seguro de que el ejecutivo tendrá que hacer reajustes a través de la Secretaría de Administración y Finanzas para poderle dar mayores recursos a los presidentes municipales, y que estos también pongan de sus recursos e instrumenten el "peso a peso" para que se puedan hacer obras", finalizó.

POLÍTICA

Destinan más de 3 mmdp para combatir la pandemia

El dinero ha sido gastado por distintas dependencias del Gobierno del Estado para hacer frente al covid-19, luego de la aparición de los primeros casos en marzo del año pasado.

Yazmín Curiel
Fotos ***Agencia Enfoque***

A través de sus distintas secretarías, el Gobierno del Estado ha invertido al menos tres mil millones de pesos para enfrentar la pandemia de la covid-19, de acuerdo con el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

En Puebla, el primer caso de coronavirus fue registrado en marzo de 2020, desde entonces han fallecido 16 mil 153 personas, además de que 122 mil 775 más se contagiaron.

Solamente de enero a marzo de este año, la Secretaría de Salud erogó 34 millones 496 mil 511.81 pesos a la atención de infectados. En el segundo trimestre, la cifra se incrementó a 52 millones 603 mil 956.19 pesos.

Actualmente, el covid-19 se ubica como la tercera casusa de muerte entre los habitantes de la entidad.

Con la aparición de los primeros casos de coronavirus, las autoridades estatales "reconvirtieron" hospitales públicos para asistir a los enfermos y evitar que los pacientes de otras enfermedades, se contagiaran.

Los nosocomios que sufrieron cambios fueron: General de Zacatlán, Zona Norte Bicentenario de la Independencia y Dr. Eduardo Vázquez Navarro de Especialidad en la Mujer Puebla, además de los Centros de Salud con Servicios Ampliados de Sanctorum y San Pedro Cholula, entre otros.

En el portal de Transparencia también se informa que se adquirieron "productos químicos básicos (Prueba Genefinder) del Programa Diagnostico de Salud.

Con respecto al equipamiento para la atención a la contingencia sanitaria se compraron flujometros, aditamentos para oxígeno y barboteadores para los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Además, se invirtieron recursos para medicamentos, como Propofol y Clorhidrato de Midazolam; por otra parte, también hubo inversiones para suministros y materiales de laboratorio.

Desde el inicio de la pandemia, cada dependencia estatal ha hecho aportaciones para atender la crisis de salud por la Covid-19, ya sea para la adquisición de paquetes alimentarios, caretas, cubrebocas, gel antibacterial, jabón y otros enseres necesarios, dio a conocer el Gobierno de Puebla.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

Barbosismo presume *músculo*

Este fin de semana, el grupo político del gobernador Barbosa mostró su músculo al interior de Morena.

Más de siete mil obradoristas respaldaron la revocación de mandato de Andrés Manuel López Obrador, en un evento que fue organizado por Eric Cotoñeto Carmona.

Mientras que al interior del estado fue Gabriel Biestro quien organizó reuniones regionales.

En el evento estuvieron diputados locales, entre ellos la petista Mónica Silva Ruiz así como el presidente del Congreso, Sergio Salomón Céspedes Peregrina. (YC)

La *amnesia* de Iván Herrera

El diputado local morenista Iván Herrera pareciera que sufre un lapso de amnesia.

Y es que cuando era regidor del Ayuntamiento de Puebla votó a favor de la Ley de Ingresos 2021 en sesión de cabildo, la cual fue corregida por la anterior legislatura antes de caer en la inconstitucionalidad.

Sin embargo, hace unos días presentó un exhorto para que no se aprueben las leyes que contengan el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP) por ser inconstitucional.

Si el morenista ya sabía, ¿por qué se rehusó a contradecir a Claudia Rivera o, cuando menos, sugirió una ilegalidad?

Cadena de mando, le dicen algunos. (FSN)

Gonzalo se hace *pato*

Los sindicalizados del Ayuntamiento de Puebla no han recibido los apoyos por mérito académico de sus hijos ni capacitaciones.

Trasciende que los préstamos no son aprobados a los agremiados si éstos no acuden a los eventos del líder sindical Gonzalo Juárez Méndez.

Adicionalmente hay un cobro extra que le hacen a los trabajadores que les prometieron una base y cada 15 días pagan su cuota, aportación que es obligada, aunque nadie sabe a dónde va ese dinero.

Y hasta hoy, tampoco saben del pago de dividendos, uniformes y entrega de pavos de fin de año. (SVC)

Virginia Meza y las veladoras

Dicen que en el sindicato de burócratas andan prendiendo velas por la resolución del Tribunal de Arbitraje de echar abajo la elección del Comité Electoral que era afín a la secretaria Virginia Meza.

Tras la decisión llegó la preocupación ya que parecería un mensaje de las altas esferas a que no hagan fraude. Si no, la espada de Damocles será utilizada.

Ahora, el proceso se tiene que repetir y aún no hay fechas. El tiempo ya los come. (JC)

POLÍTICA

Confirma Turismo la reactivación económica del sector en Puebla

Hay incremento en la ocupación hotelera, la derrama económica y en la llegada de pasajeros al aeropuerto, confirmó la titular de la dependencia, Marta Ornelas Guerrero.

Yazmín Curiel
Fotos ***Agencia Enfoque***

La secretaria de Turismo, Marta Ornelas Guerrero, confirmó que el sector ha tenido un año positivo, debido al incremento en el número de personas que visitan al estado, tras los primeros meses de la pandemia por la covid-19.

Aunque todavía es adelantado precisar la derrama económica que se genera con el programa "Que Reviva Puebla", ya que los eventos están en marcha, además de la llegada a los *Pueblos Mágicos* como Atlixco, Zacatlán y Chignahuapan, resaltó que la entidad va bien en derrama económica.

Indicó que de enero a septiembre de este año, la entidad ha recibido a más de cuatro millones de personas, lo que significa un crecimiento de 1.2 por ciento más que en 2020, cuando las actividades se cerraron por completo.

> ***"El Aeropuerto Internacional de Puebla registra un incremento de 51.3 por ciento de pasajeros con respecto al mismo periodo del año pasado, con 394 mil 832 usuarios contra 260 mil 926 de 2020"***
>
> *Marta Ornelas Guerrero*
> *Secretaria de Turismo*

Detalló que la derrama económica generada por el turismo en este periodo ha sido de más de cuatro mil 300 millones de pesos, lo que representa un incremento de 4.7 por ciento con respecto al mismo periodo de 2020.

Por su parte, la ocupación hotelera registra un aumento de 1.05 por ciento y los cuartos ocupados un 5.9 por ciento.

"El Aeropuerto Internacional de Puebla registra un incremento de 51.3 por ciento de pasajeros con respecto al mismo periodo del año pasado, con 394 mil 832 usuarios contra 260 mil 926 de 2020", señaló.

Para el cierre de diciembre se esperan buenos números, pues –explicó- que hay eventos en Atlixco, además de que la gente está visitando Chignahuapan para adquirir productos de temporada.

En el inicio de 2022 y con varias actividades programadas, la Secretaría de Turismo considera que lleguen de 4.3 a 5 por ciento más de visitantes.

La funcionarias destacó que Puebla tiene gran atractivo, y es que hay turismo de naturaleza, de cultura, gastronómico y de aventura.

Finalmente, comentó que los turistas no solo benefician a los hoteles o restaurantes, pues el comercio, el transporte y una gran cadena de servicios también tienen ingresos.

POLÍTICA

Se declara Mauricio Toledo perseguido de Sheinbaum

Acusado de enriquecimiento ilícito como delegado por Coyoacán y diputado federal, el político ganó la elección para legislador por el distrito de Texmelucan pero no pudo asumir el cargo.

Jorge Castillo
Fotos ***Cortesía***

El ex diputado federal, Mauricio Toledo Gutiérrez, se dijo perseguido político durante audiencia ante la Corte Suprema de Chile, que determinó otra nueva reunión para el 16 de diciembre con la finalidad de analizar su caso.

Tras ser desaforado en agosto de este año, acusado de enriquecimiento ilícito, Toledo Gutiérrez confirmó que ya no estaba en el país y que llevaba varios días en la nación andina. Su situación legal le impidió rendir protesta como diputado federal por el distrito de San Martín Texmelucan.

La defensa del mexicano tendrá hasta el 1 de diciembre para entregar pruebas a su favor, en las que tendrá que demostrar su inocencia ante la Corte Suprema.

Al exdelegado por Coyoacán se le negó la exclusión de 163 documentos que pidió la defensa, que forman parte de las pruebas que presentó la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJCDMX) como parte acusadora.

Tampoco se aprobó limitar el número de testigos durante la audiencia, según informaron distintos medios de comunicación, en la sesión que solo duro unos minutos.

En su defensa, se alegó que Toledo Gutiérrez es un perseguido político de la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, a la cual acusó de querer callarlo.

Para comprobar sus acusaciones, tendrá que presentar las pruebas correspondientes, con lo que la Corte determinará si es o no extraditado a México.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó a la FGJCDMX que el 28 de octubre se presentó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la petición formal con fines de extradición el político.

El vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara, reveló que las autoridades chilenas solicitaron los datos de identidad del perito y agente policial que rendiría su declaración desde Ciudad de México por videoconferencia.

A través de un comunicado, la Subprocuraduría de Procesos mencionó que durante la audiencia del exdiputado federal se acordó la admisión de testimoniales, y que el encuentro se realizará en el Consulado de Chile en México.

La historia

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Rafael Chong Flores, concluyó que del 2012 al 2019, tanto como delegado y como diputado, Mauricio Toledo incrementó su fortuna en 20.8 millones de pesos cuando su remuneración fue de 9.4 millones de pesos.

Además, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) detectó que en 2019 realizó dos transferencias por 5.7 millones de pesos para el pago de dos departamentos.

Mauricio Toledo, es originario del sur de la Ciudad de México y de padres chilenos exiliados por la dictadura, por lo que al ser buscado por las autoridades mexicanas, huyó hacia el país sudamericano.

RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ

Le roban una quincena al gobernador Barbosa

El jueves pasado en la mañanera estatal, se le preguntó al gobernador, Miguel Barbosa Huerta, sobre la inflación, su galopante incremento y si existía un plan para auxiliar a las familias poblanas más necesitadas.

"La inflación (...) calculada de 7 por ciento (...) somos el tercer estado que menos inflación tiene (...) la reactivación económica tendrá que provocar un equilibrio entre los precios (...) y todo lo que implica".

El porcentaje aludido por Barbosa Huerta, 7.046 por ciento, es la inflación quincenal interanual nacional que mide el INEGI mediante el Índice Nacional de Precios, y a su publicación un día anterior a dicha conferencia.

Del tercer lugar hay de dos.

Que se estuviera citando el dato de octubre y su crecimiento mensual, donde Puebla tuvo el tercer menor incremento de un mes a otro, que no inflación anual.

O que le estuvieran tapando el primer dígito, y es que Puebla está en lugar 13 de la inflación en cuestión.

En el número pertinente tenemos inflación idéntica al promedio nacional, 7.04 por ciento, y lejos del tercer lugar, Ciudad de México; 6 por ciento. Ni Quintana Roo con 4.7, o Zacatecas con 9.2; a la mitad.

El problema no radica en que el ejecutivo estatal no tenga desagregado un indicador económico quincenal, por el contrario, que tenga registrado un dato publicado un día antes habla de una persona permanentemente informada.

Pero es la obligación de su gabinete y círculo cercano hacerle saber inmediatamente de la verdadera gravedad de los problemas del estado para tomar las acciones pertinentes, y medir lo que la reactivación podrá o no hacer.

Aunque renueven el mercado de El Alto frente a sus oficinas, el gobernador no tiene capacidad de sentir el golpeteo en los bolsillos en cada mandado como un hogar promedio lo resiente o el INEGI lo registra.

Esta espiral encarecedora ha empeorado en los últimos veinte días y las predicciones del propio Banxico dan visos de tormenta hasta el tercer trimestre del año siguiente.

La inflación anual nacional puede ser de siete, número más alto en dos décadas, pero para los pobres de este país se acerca a un alegórico IVA.

Energéticos escalaron 15 por ciento, escoltados, solo dos y tres por ciento detrás, por frutas y verduras y productos animales, respectivamente.

Salsas y guisos verdes estarán ausentes por la indomesticable inflación, ¡40 por ciento el tomate verde en una quincena! Y quedará enchilado, pero ni le va a picar; los chiles frescos se encarecieron un quinto en dos semanas. A privarnos de la pipicha un semestre.

Lo anterior son los ejemplos más pronunciados de la escalada de precios que, sumados a energéticos, están estrangulando a las clases marginadas.

Con la mitad del país en la pobreza, que sea 45 por ciento es fariseísmo aritmético, el funesto impacto se magnifica por la proporción que le destinan a subsistir. El resto de productos y servicios del mercado estaban fuera de su alcance de facto, ahora cubrir la canasta básica es inalcanzable.

Puebla, que en dos años se derrumbó al tercer lugar nacional de pobreza, tendrá a seis de cada diez de sus habitantes con preocupaciones, en diversos grados, para poner alimento en la mesa familiar.

Esta grotesca paradoja alimentaria en el mayor momento de bonanza alimenticia de la humanidad debe incitar a la reflexión; lamentablemente mucho dolor innecesario se sumará a la funesta realidad nacional con este IVA del mercado a los más pobres.

TFG †

La columna de opinión busca hacer de sucesos públicos el foco y jamás al autor. Me atrevo en esta ocasión para despedirme de la vida física de mi bisabuela Guillermina.

Mujer que vivió con pasión en un Atlixco y Puebla suyo, educó desde el aula, y amó desde el hogar a seis generaciones de familiares.

Cosechó café en las sierras, sembró árboles en las faldas de los volcanes y plantó amor perene en el corazón de quienes la conocieron durante 98 dichosísimos años. El gusto de haber convivido y aprendido de ella fue un amoroso privilegio. Te espero en el altar de muertos con panes dulces y tequila, abuelita; descansa en paz. El amor en vida se demuestra.

ESPECIAL

ASIMETRÍAS

RGOLMEDO51@GMAIL.COM
@RGOLMEDO
PALABRA DE MUJER ATLIXCO
ROCIOGARCIAOLMEDO.COM
ROCÍO GARCÍA OLMEDO

Algo se está haciendo mal

Inicia el cuarto año de ejercicio del Gobierno Federal, y con ello, la cuenta regresiva del actual sexenio del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, y algo no está funcionando.

Los datos con que arranca esta segunda parte del gobierno del presidente López Obrador inquietan, no sólo a los mercados por la incertidumbre que han generado sus decisiones económicas y políticas versus el nombramiento de Banxico; inquieta a las familias una inflación mayor al 7 por ciento, ya que encuentran que el costo de los alimentos sube y sube, que el gas y la gasolina tampoco bajan sus precios, que las personas que viven en pobreza aumentan muy a pesar de ese apoyo económico de recursos públicos "directo" que les dan. Inquietan, sin duda, las notas periodísticas que documentan salidas de capitales del país. ¿Falta de estabilidad económica?

Inquieta la costumbre que tiene el presidente de que cuando una ley no le gusta o no le conviene, si no puede cambiarla emite sus "acuerdos presidenciales" que violan la ley y que día a día hace que su gobierno transite hacia la opacidad y la corrupción que tanto criticó. No hay licitaciones. No se rinden cuentas del recurso público. No se transparentan contratos.

En los últimos días muchos países en el mundo ya se preparan para la nueva *ola* de Covid que con otra cepa, la variante Ómicron, ya se presenta, y una vez más en México, declaraciones irresponsables encaminadas nuevamente a destrozar a las familias con la muerte de alguno de sus miembros. A pesar de que 300 mil familias hemos perdido a familiares o amigos y muchas más personas han enfermado, pareciera que no aprendimos de los terribles resultados que tenemos, y muy rápido olvidaron que ocupamos el cuarto lugar mundial en muertos por Covid; y qué decir de los efectos desastrosos de la falta de medicamentos y los terribles errores cometidos en el sistema de salud. Vaya, ni el avión presidencial han podido vender.

Muy inquietantes los niveles de inseguridad en general, bien ha sido documentado que estados de la república viven con zonas cada vez mayores bajo el control del crimen organizado, -Zacatecas, Michoacán y Guerrero, como ejemplo- pero hay otros estados como Puebla con la delincuencia organizada en el robo de ductos de gas y gasolina, que ya sentimos las consecuencias de la falta de atención de esta problemática.

A todo ello sumamos los datos aterradores reflejados el pasado 25 de noviembre, "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", que seguiremos conociendo derivado de los dieciséis días de activismo en contra de las violencias contra las mujeres.

"Si a los cuatro mil 536 feminicidios perpetrados de 2015 a 2020, sumamos los 14 mil 888 homicidios dolosos registrados en el mismo periodo, resulta que, en seis años, 19 mil 424 mujeres que eran madres, hijas, hermanas y esposas fueron víctimas de muerte violenta".

"Si a los 19 mil 424 feminicidios y homicidios dolosos le sumamos los 19 mil 339 homicidios culposos de mujeres, en seis años se cometieron 38 mil 763 delitos contra la vida de las mujeres y las niñas" (Nosotras Tenemos Otros datos, 2021).

Considerando estos datos recientemente presentados, realmente son 20 Mujeres asesinadas diariamente en México, y esto no puede considerarse como un tema que está "de moda", como lo señaló el presidente López Obrador. Ahí la petición -ese día- de una Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para todo el territorio nacional.

Algo se está haciendo mal, esas maniobras presidencialistas están dando malos resultados, esa opacidad está generando impunidad y corrupción y está dejando a las mujeres y a los mexicanos/as en estado de indefensión, pareciera que se quiere gobernar desde lo oscurito.

No están dando resultados. Retrocesos. Políticas públicas erráticas ¿Reconocer derechos para seguir violentando a las mujeres? ¿Continuar negando la realidad que las mujeres sufren más con las crisis económicas que los hombres? ¿Continuar negando la capacidad de defensa de las mujeres, ubicándolas tan solo como víctimas?

En un régimen de legalidad, es necesaria una política para la legalidad, que deje de ubicar a las mujeres como "daños colaterales", que atienda las causas que originan las violencias y se encamine la ruta hacia la erradicación de la impunidad en delitos que se cometen contra las mujeres y dejar de una vez por todas de hacer más maniobras políticas y puestas en escena.

¿Cuáles han sido los resultados de militarizar al país? O será que tantas responsabilidades y sus nuevos roles asignados por el presidente los está distrayendo de sus tareas, porque hoy, lo mismo construyen bancos, que aeropuertos, refinerías, o sistemas ferroviarios -tren maya- atienden emergencias, vigilan puertos mercantiles y aduanas y hasta tienen la responsabilidad de la seguridad pública.

A todo debemos agregar esa convocatoria irresponsable a una concentración masiva para "celebrar" el inicio de su cuarto año de gobierno con una fiesta que llamó "combativa" -de repente como se les olvida que son gobierno- será que se ¿combatirán a sí mismos? a sabiendas de la llegada de una *cuarta ola* del Covid.

Lo cierto es que el presidente López Obrador ha preferido continuar no solo con su mismo discurso de campaña, sino también ha optado continuar en campaña política, que por cierto sabe hacer muy bien. Actualmente arrecia sus recorridos justo en los estados de la república que el próximo año tendrán elección para las gubernaturas: Quintana Roo, Oaxaca y Aguascalientes; sin dejar de señalar el juego sucesorio que abrió él mismo con su "apertura de corcholatas". Toda una puesta en escena.

Inicia el cuarto año del sexenio de López Obrador y los datos reflejan retrocesos, no avances. Sin duda algo se está haciendo mal.

Confirman primer caso de influenza en Puebla

En todo el país han sido detectados 82 enfermos, además de tres personas fallecidas por la enfermedad, de acuerdo con la Dirección Nacional de Epidemiologia.

Jorge Castillo
Fotos ***Agencia Enfoque***

Fue detectado en Puebla el primer caso de influenza estacional, al tiempo que solamente el 21 por ciento del 1.8 millones de vacunas contra esa enfermedad han sido aplicadas en el estado.

La Dirección Nacional de Epidemiología de la Secretaría de Salud, informó que hasta la semana 47, la entidad ya cuenta con un caso confirmado de los 82 registrados en todo el país, donde además ya ocurrieron tres defunciones.

Con 19 casos, Quintana Roo es el estado con más contagios, seguido de Baja California con 12; Nuevo León con siete y Colima e Hidalgo con seis cada uno.

Puebla registra seis mil 77 casos de enfermedades tipo influenza o respiratorias agudas graves (ETI/RAG) en las últimas siete semanas, desde que inició la temporada de este virus.

Mientras tanto, la Secretaria de Salud estatal dio a conocer que del millón 803 mil 448 inyecciones contra la influenza, se han suministrado 382 mil 967 dosis, del 3 al 26 de noviembre, lo que representa un avance del 21.24 por ciento.

El titular de la dependencia, José Antonio Martínez García, recordó que el biológico seguirá disponible en los Centros de Salud y Centros de Salud con Servicios Ampliados, así como en el IMSS, ISSSTE e ISSSTEP, hasta marzo de 2022 o agotar la existencia.

La temporada de influenza inicia en la semana epidemiológica 40, por lo que hasta la 39, se registraron en la entidad 31 mil 438 casos de ETI/RAG.

Las ETI/RAG son infecciones respiratorias agudas, neumonía, bronconeumonía, influenza y las denominadas tipos influenza.

De los 82 casos positivos en territorio nacional, el 62 por ciento son debido a influenza AH3N2, 26 por ciento por influenza B y 12 por ciento por influenza A no subtipificable.

En lo que va de la temporada estacional, se han reportado 182 mil 208 casos sospechosos (ETI/IRAG).

Los grupos de edad más afectados son los de 60 A 64 años, 30 a 34 años, 20 a 24 años, 25 a 29 años y de 35 a 39 años.

La mediana de edad es de 30 años, con el 60 por ciento de casos correspondientes a mujeres.

En el acumulado de la semana 40 a la 47 del 2021, hasta el corte, se han registrado tres defunciones por influenza en los estados de Baja California y Tabasco.

ESPECIAL

UN NUEVO COMIENZO

ALBERTO JIMÉNEZ MERINO
@JIMENEZMERINO
FACEBOOK: ALBERTO JIMENEZ MERINO
INSTAGRAM: AJIMENEZMERINO

Municipios, Estados y Países para la Formación de Líderes

Fotos ***Agencia Enfoque***

(Primera parte)

Durante mis encuentros con productores en las distintas comunidades de Puebla, México, escuchar y conocer lo que hacían se convirtió en mi principal objetivo. En mis visitas a China, India, Chile, Cuba, Holanda, Sudáfrica, España o Brasil, mi objetivo fue ver que se podía hacer para resolver nuestros problemas. Hoy no tengo duda que formar líderes jóvenes es el mejor camino al desarrollo.

En Alsmeer, Holanda, está el mercado de flores más grande del mundo con una subasta electrónica de mil 200 computadoras para los compradores que, desde una sala, eligen las mercancías.

En Maharashtra, India, conocí un gran proyecto de manejo de cuencas para resolver los problemas de una gran sequía que azotó el occidente del país en 1989.

Directivos de la Fundación Chile nos dijeron que en su país la política agrícola, en función de su ubicación geográfica, estaba encaminada a producir solo aquello que se vendiera a más de 10 pesos el kilogramo; y, los expertos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) Chile nos mostraron los avances en producción de cereza, nogal y frutales de clima templado. Sus expertos vinieron en 2007 a capacitar a nuestros productores de nogal de San Nicolás de los Ranchos, Calpan, Tlahuapan y Guadalupe Victoria, en Puebla.

A Sajonia, Alemania, le llevó 40 años manejar sus residuos sólidos de manera sustentable a base de incorporar este problema en la educación de los niños, establecer políticas públicas e inversión en infraestructura. Para el 2008 había en Sajonia 15 mil aerogeneradores para obtener energía eléctrica, de los que hoy en Puebla no pasan de 100.

En Almería, España, está uno de los mayores desarrollos de invernaderos del mundo para el abasto de las hortalizas de Europa. Un mar de plástico se ve desde el avión que parecería una extensión del mar mediterráneo sobre el continente. Hierbas, sandías, melones y pepinos en planes integrados de producción como sólidas cadenas productivas bien integradas, con servicios técnicos profesionales, financiamiento y apoyos logísticos, son un ejemplo para el mundo.

En la provincia de Hubei, en China, se encuentra la presa más grande del mundo. Una cortina de 2 mil 500 metros de largo por 185 metros de alto almacena sobre el Río Amarillo un volumen de 11 mil 700 millones de metros cúbicos de agua, equivalente a 39 veces el volumen de la presa Valsequillo, Puebla. Para su construcción se requirió desplazar a 250 centros de población, casi un millón 200 mil personas.

Los principales problemas de México todavía son la pobreza y la desigualdad social, el abasto de agua potable, el tratamiento y reúso de las aguas residuales, el manejo de los residuos sólidos, los altos costos de la energía eléctrica y las formas extractivas de producción, la erosión y empobrecimiento del suelo, la pérdida de vegetación y fauna sin los adecuados mecanismos de recuperación.

En los ríos se ha perdido más del 90 por ciento de la pesca y de los mares se han sacado ya el 90 por ciento de las especies más grandes.

El sobrepeso, la obesidad y la diabetes, forman parte de las principales preocupaciones de salud pùblica.

Las cuencas, barrancas y ríos son reservorios de aguas sucias y basura en las cercanías de los centros de población, que nos debería avergonzar a todos.

La inseguridad pública, el transporte y la movilidad urbana, la productividad agroalimentaria, la falta de servicios técnicos, tecnológicos, financieros y logísticos para el desarrollo social, forman parte del **rosario de más de 200 problemas y necesidades nacionales existentes** que no han sido atendidas, ni antes, ni ahora, y, más grave aún es que no se ve para cuando ni quién pueda resolverlas porque no hay voluntad, ni políticas, ni recursos, ni hemos preparado recursos humanos para hacerlo.

Aunque hemos formado muchos profesionistas, invertimos altos porcentajes de los presupuestos nacionales en educación, hacemos y deshacemos reformas educativas, **no hemos formado líderes para resolver los principales problemas del país**.

Nuestra propuesta consiste en invertir en un Plan de Formación de Líderes para Impulsar el Desarrollo Comunitario, Regional y Sectorial, a través de la realización de estancias cortas, de 1 a 3 meses para que jóvenes del último semestre, de bachillerato y universidad, con ganas de ser alguien, se preparen en instituciones y/o empresas de municipios, estados o países líderes.

Se trata de ir ahí donde ya resolvieron los problemas que tenemos, se capaciten y al regresar, puedan desarrollar proyectos propios, ser agentes promotores de innovación y soluciones, **pero sobre todo, sean los Líderes que guíen el desarrollo de comunidades y regiones de nuestro estado y de México**.

Si los gobiernos municipales, estatales y la administración federal quieren hacer algo trascendente en la solución de los problemas existentes y llenarse de gloria a través de resultados en beneficio de la gente, la vía es preparar recursos humanos capacitados y formar líderes para el desarrollo.

Sin esto, cualquier esfuerzo y recurso será de muy bajo impacto... (continuará).

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS NOTARIA PUBLICA No. 1 ATLIXCO, PUE.
PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción I, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **instrumento número 32,844** del volumen 266, de fecha veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno, se inició el trámite de la Sucesión intestamentaria a bienes de quienes en vida se llamó LUIS LIMÓN RAMÍREZ, en virtud de que los señores ANA MARÍA, GUADALUPE y GLORIA las tres de apellidos LIMÓN RAMÍREZ, en su carácter de hermanas, comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaran que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellas, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismas. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.
ATLIXCO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS
NOTARIO PUBLICO No.1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
Disposición Juez Civil y Familiar Distrito Judicial Tepeaca, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario, **expediente 1117/21**, promueve **FRANCISCA PEREZ RUIZ** Y/O **FRANCISCA PEREZ**, ordenándose en auto de fecha Nueve de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno, convóquese a quienes se crean con derecho a herencia legitima de la De Cujus JOSE FELIPE RAMIREZ DE TOMAS y/o FELIPE RAMIREZ DE TOMAS y/o FELIPE RAMIREZ GONZALEZ y/o FELIPE RAMIREZ, comparezcan a deducir derechos por escrito dentro del término de DIEZ DIAS, contados día siguiente de publicación, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo, Tepeaca, Puebla; a Dieciocho de Noviembre del año Dos mil Veintiuno.
DILIGENCIARIA.
MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Diligenciaria Par, Huejotzingo, Pue.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Segundo de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, **expediente 486/2016**, auto de diecisiete de mayo del dos mil dieciséis, Juicio sobre procedimiento Familiar hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto **ESTANISLAO LOPEZ PEREZ**, denuncia hijo, se declara abierta la Sucesión Intestamentaria a las veintitrés horas con veinticinco minutos del día treinta de noviembre del dos mil quince, fecha en que falleció el autor de la herencia, se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la Herencia para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo de establecer los argumentos de su derecho, los que lo justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de Albacea Definitivo, quedando las copias simples de demanda que se provee en Secretaria Par.
Huejotzingo, Puebla, a VEINTITRES DE NOVIEMBRE de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Diligenciaria Par, Huejotzingo, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 908/2018**, AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR **MARÍA DIEGA ROSALINDA CASTILLO MORANTE**, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO PUEBLA, Y A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIRLA; DATOS CORRECTOS: NOMBRE: **MARIA DIEGA ROSALINDA CASTILLO MORANTE**, FECHA DE NACIMIENTO, **VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE**, DOMICILIO: **HUEJOTZINGO, PUEBLA**; DATOS DE LOS PADRES: **GONZALO CASTILLO CORTES** Y **GLORIA MORANTE SARMIENTO**, EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR LA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA PAR, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTAS, ASÍ MISMO SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN DEMANDA Y TRASLADO EN LA SECRETARIA PAR.
HUEJOTZINGO, PUEBLA; A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, ATLIXCO, PUEBLA.
PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción I, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **instrumento número 32,825** del volumen **266**, de fecha dieciocho de Noviembre del año dos mil veintiuno, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quienes en vida se llamó **FILOMENO SERRANO APARICIO** y/o **FILOMENO SERRANO**, solicitada por la señora **VICTORIA ESTER CRUZ LUCERO** también conocida como **VICTORIA CRUZ SERRANO** y/o **VICTORIA CRUZ** y/o **VICTORIA ESTHER CRUZ**, en su carácter de cónyuge supérstite, y la señora **LILIANA SERRANO** en su carácter de hija compareció ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaran que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellas, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismas. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.
ATLIXCO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1, ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, por auto de fecha 18 de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno) dentro del **EXP. 110/2021** convóquese a Juicio RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve, **PEDRO MORALES NOLASCO**. DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: PEDRO NOLASCO MORALES, FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE MAYO ANTERIOR, LUGAR DE NACIMIENTO: OMISO, Ordénese emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, en un término de tres días después de la última publicación contesten demanda. DATOS CORRECTOS: NOMBRE**: PEDRO MORALES NOLASCO**, FECHA DE NACIMIENTO: **29 DE MAYO DE 1953**, LUGAR DE NACIMIENTO: **ACAJETE, ACAJETE, PUEBLA**.
Acajete, Puebla; a 25 de Noviembre del año dos mil veintiuno.
SECRETARIA ACUERDO CIVIL
ABOGADO. MARI CARMEN AGUILAR PÉREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Puebla.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, **EXP. 454/2021**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **IGNACIO TIBURCIO BARRALES HERNANDEZ**, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: IGNACIA TIBURCIA BARRALES, FECHA DE NACIMIENTO: 31 DE JULIO PROXIMO PASADO, LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA HABITACION, SEXO: LA NIÑA, ORDÉNESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: **IGNACIO TIBURCIO BARRALES HERNANDEZ** FECHA DE NACIMIENTO: **31 DE JULIO DE 1935**, LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN CRISTOBAL HIDALGO**, **TEPEACA, PUEBLA**, SEXO**: MASCULINO**.
TEPEACA, PUEBLA; A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DILIGENCIARIO
ABOGADA KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
Disposición Juez del Distrito Judicial de lo Civil y lo Familiar de Tepeaca, Puebla, **Exp. 744/2021**, convóquese Juicio RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve **FAUSTA FUENTES SANCHEZ**, DATOS INCORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: "13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO", NOMBRE DEL PADRE: "MARCELINO FUENTES SOTO", NOMBRE DE LA MADRE: "LUISA SANCHEZ LOPEZ", Ordénese emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, término tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: **13 DE OCTUBRE DE 1973**, NOMBRE DEL PADRE: **JOSE MARSELINO FUENTES SERRANO**, NOMBRE DE LA MADRE: **MARIA LUISA SANCHEZ LOPEZ**.
TEPEACA, PUEBLA; A 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DILIGENCIARIA
ABOGADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de lo Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 1771/2021**, Juicio Ordinario de Nulidad de Acta de Nacimiento, promueve **CINTHYA LILIANA MENESES CARBAJAL**, se ordena por autos de fecha 03-Noviembre 2021, emplazar a todo aquel que se crea con derecho a contradecir, para que en termino de DOCE DIAS den contestación a la demanda, ofrezcan pruebas, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos de que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones por lista, copias traslado disposición Secretaria.
Ciudad Judicial, Puebla, a 25 de Noviembre de 2021.
C. Diligenciaría
LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO.

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC.GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIA PUBLICA No. 1 ATLIXCO, PUEBLA.
PRIMERA PUBLICACION NOTARIAL.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción I, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **instrumento número 32,842** del volumen 266, de fecha veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno, se inició el trámite de la Sucesión intestamentaria a bienes de quienes en vida se llamó MIGUEL ANGEL RAMIREZ SANTAMARIA, solicitada por la señora GLORIA SANCHEZ GONZALEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, compareció ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaran que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellas, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismas. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez dias siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.
ATLIXCO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS.
NOTARIO PUBLICO No. 1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, por auto de fecha Veintiocho de Septiembre de dos mil veintiuno, **EXPEDIENTE 107/2021** convóquese a Juicio RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve DOMINGA FLORES y/o DOMINGA FLORES VALENCIA, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: DOMINGA FLORES, FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE ABRIL DEL PRESENTE; LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITE; NOMBRE DEL PROGENITOR: VENTURA FLORES; NOMBRE DE LA PROGENITORA: ESPERANZA VALENCIA; FECHA DE REGISTRO: 1ro. PRIMERO DE MAYO DE 1950; Ordénese emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, en un término de tres días después de la última publicación contesten demanda. DATOS CORRECTOS: NOMBRE**: DOMINGA FLORES VALENCIA**, FECHA DE NACIMIENTO: **26 DE ABRIL DE 1954;** LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA ISABEL TEPETZALA, ACAJETE, PUEBLA; NOMBRE DEL PROGENITOR: VENTURA FLORES SANCHEZ; NOMBRE DE LA PROGENITORA: ESPERANZA VALENCIA DIAZ; FECHA DE REGISTRO: 1 DE MAYO DE 1954.
Acajete, Puebla; a 24 de Noviembre del dos mil veintiuno.
SECRETARIA ACUERDO CIVIL
LIC. MARI CARMEN AGUILAR PÉREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Actuaciones, Tepexi de Rodríguez, Pue.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICION DEL MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA, DENUNCIA **MARIA SANTA ANGEL ROMERO**, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS FELIPE Y ALONSO AMBOS DE APELLIDOS HOYOS ANGEL, PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPE HOYOS MOTA, **EXPEDIENTE 448/2021**, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE ORDENA A CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN; HACIÉNDOLES DEL CONOCIMIENTO QUE DEBERÁN CONCURRIR POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO DE RADICACIÓN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PAR DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.
PUEBLA, PUEBLA; A 16 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
LA DILIGENCIARIA
LIG DAYRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO.
DILIGENCIARIA POR MINISTERIO DE LEY EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
QUIEN TENGA INTERÉS:
Disposición Juez de lo Civil y de lo Familiar de Tepeaca Puebla. Promueve MARIA FLORINDA GONZALEZ OYORZABAL, Juicio Ordinario de rectificación de Acta de Nacimiento **expediente 1303/2021**. Contra el Juez del Registro, Civil de Acatzingo de Hidalgo, Puebla. Asiéntese los datos correctos DOMINGA GONZALEZ OYORZABAL, fecha de nacimiento CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO. LUGAR DE NACIMIENTO ACATZINGO DE HIDALGO, PUEBLA. Y NO COMO MARIA FLORINDA, PECHA DE NACIMIENTO EL CUATRO DE MAYO DEL ACTUAL, Y LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACIÓN. Producir contestación tres días siguientes última publicación Apercibimientos legales, copias traslado en la secretaria civil del juzgado.
Tepeaca, Puebla. A los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.
C. DILIGENCIARÍA IMPAR
LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. IVAN JIMENEZ FLORES, NOTARIA PUBLICA No. 4, DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
PUBLICACION NOTARIAL.
Con fundamento en el artículo 784 fracción dos inciso c) sub inciso B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, JUSTINA TECUA VILLEGAS, ALBERTA MARCELINO TECUA y MARTIN MARCELINO TECUA, radicaron extrajudicialmente la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quienes en vida llevaron por nombre ESTEBAN MARCELINO RAMIREZ, mediante **instrumento número 43125** del volumen 503, del protocolo de esta Notaría Pública, y manifestaron lo siguiente:
1.- Que el último domicilio del de cujus fue en Calle Amellales número ciento dos, en Santa Maria Zacatepec, Municipio de Juan C. Bonilla, Estado de Puebla.
2.- Acreditan el entroncamiento con el de cujus.
3.- Que ESTEBAN MARCELINO RAMIREZ y JUSTINA TECUA VILLEGAS, estuvieron legalmente casados bajo el régimen de sociedad conyugal.
4.- Se declaren herederos legítimos del autor de la presente Sucesión Intestamentaria a JUSTINA TECUA VILLEGAS, ALBERTA MARCELINO TECUA y MARTIN MARCELINO TECUA en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del autor de la sucesión.
5.- No conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos.
Haciéndolo saber por este medio a quien se crea con derechos, para que dentro de los diez dias siguientes a partir de la última publicación, comparezca a acreditar sus derechos.
Huejotzingo, Puebla, a 19 de Noviembre de 2021.
EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO CUATRO.
LIC. IVÁN JIMÉNEZ FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca Pue.
Disposición Juez del Distrito Judicial de lo Civil y lo Familiar de Tepeaca, Puebla, **Exp. 1034/2021,** convóquese Juicio RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BENJAMIN VILLAMIL CORTES**, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: **BENJAMIN VILLAMIL ROSAS**, LUGAR DE NACIMIENTO: CASA ABITACION, NOMBRE DE LA MADRE: ROSENDA ROSAS DE VILLAMIL. Ordénese emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, término tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: **BENJAMIN VILLAMIL CORTES**, LUGAR DE NACIMIENTO: **BENITO JUAREZ, PUEBLA** NOMBRE DE LA MADRE: **MIGUELINA CORTES ROSAS**.
TEPEACA, PUEBLA; A 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DILIGENCIARIA
ABOGADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, Diligenciario, Puebla.
AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.
Disposición Juez Cuarto Familiar, Puebla. **Expediente 373/2021**, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima a bienes **de CLARA GRANADOS LARA** Y/O **CLARA GRANADOS** Y **LARA** denunciado por **BLANCA YADIRA GONZALEZ GRANADOS**, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que los justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.
TRASLADO SECRETARIA.
PUEBLA, VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO NON
CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICION JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE NÚMERO 1971/2021**, RELATIVO AL JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **VICTOR MURRIETA AGUSTÍN** DENUNCIADA POR **ABEL MURRIETA AGUSTÍN**, SUCESIÓN QUE SE DECLARA ABIERTA A PARTIR DE LAS CUATRO HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN; HACIÉNDOLES DEL CONOCIMIENTO QUE DEBERÁN CONCURRIR POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO DE RADICACION A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.
DILIGENCIARIA
DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.
SE EXPIDE EN HUEJOTZINGO, PUEBLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

EDICTO DE NOTIFICACION

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
En el **expediente número 1524/2021** relativo al juicio de PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por la C. MARIA REGINA OFELIA CANDIA HERNANDEZ, que con fecha veintinueve (29) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), se dictó el siguiente auto, que en lo conducente dice:
SEGUNDO. En esas condiciones, atendiendo a que se encuentran satisfechos los presupuestos procesales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 27, 30, 31, 32, 34, 35, 45, 81, 83, 145, 146, 172, 179, 194, 195, 677, 679, 681, 750 y 751 de la Ley Adjetiva Estatal, en relación con los diversos 291, 930, 931, 932, 935 fracción I y 3333 de la Ley Sustantiva Estatal, se admite en PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovida por la parte actora, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEACA, PUEBLA, y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
QUINTO. De igual manera, con fundamento en los artículos 63 y 750 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el Periódico "INTOLERANCIA DIARIO", que se edita en la ciudad de Puebla, para que dentro del plazo improrrogable de TRES DIAS contados a partir del dia siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee; apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue.
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, **EXPEDIENTE: 1009/2021,** PROMUEVE **MARIA AIME MARTINEZ FERNANDEZ** POR ESTE CONDUCTO EMPLÁCESE A QUIENES CREAN TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO, LOCALIDAD DE PATLANALAN, MUNICIPIO DE QUIMIXTLAN, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE MIDE: 83.05 MTS CON CALLE SIN NOMBRE Y ADRIAN GOMEZ CARBAJAL. SUR MIDE: 125.47 MTS. LINDA CON GELACIO MARTINEZ RUIZ Y TOBIAS PEDRAZA. ESTE MIDE: 79.68, LINDA CON CAMINO AL PANTEON. OESTE: MIDE: 85.79 MTS CON TOBIAS PEDRAZA Y CARRETERA A CHILCHOTLA, CONTESTAR DEMANDA DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIDOS DE NO HACERLO TÉNGASE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN SECRETARIA DEL JUZGADO.
CHALCHICOMULA, PUEBLA, A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, POR ACUERDO DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE: 350/2021**, CONVOQUESE A JUICIO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **MARGARITA SANCHEZ JUAREZ** Y/O **MARAGRITA SANCHEZ DE SANCHEZ,** PROMUEVE **ARTURO SANCHEZ SANCHEZ** Y **ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ**, ORDÉNESE EMPLAZAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO EN LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIR EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS PAR, COPIA DE LA DENUNCIA.
TEPEACA, PUEBLA; A 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DILIGENCIARIA
ABOGADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, San Juan de los Llanos, Pue. Actuaciones.
QUIENES CREANSE CON DERECHO.
Dejando copia Secretaria como traslado, emplazo contestar doce días última publicación, usucapión de buena fe e Inmatriculación, promueve, **Margarita Carmen Florentina González Hernández**, todo aquel crease con derecho y otros, contra sobre el Predio Urbano, ubicado en La Localidad de San Andrés Payuca, Cuyoaco, Estado de Puebla, colindancias: con las siguientes medidas y Al Norte; mide 28.60m veintiocho metros setenta centímetros y colinda con Avenida Cuauhtémoc; Al Sur: en 29.49m veintinueve metros cuarenta y nueve centímetros, y colinda con Mario Hernández Alva; Al Este; en 17.26m diecisiete metros veintiséis centímetros y colinda con Julberto Ravelo Rivera y Al Oeste; en 22.32m veintidós metros treinta y dos centímetros y colinda con Mario Hernández Alva. **Expediente 899/2021**. Copia de la demanda sus anexos y auto admisorio queda a disposición en Secretaria de acuerdos.
Libres, Puebla, a 23 de Noviembre de 2021.
Diligenciaría.
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

EDICTOS

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, Diligenciario, Puebla.
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD DE PUEBLA, PROMUEVEN **FRANCISCO AGUILAR RODRÍGUEZ, FRANCISCO** Y **ADRIANA** AMBOS DE APELLIDOS **AGUILAR DE LA ROSA**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE 1395/2021**, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA A BIENES DE **SILVIA ADRIANA DE LA ROSA ROBLES**, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO.
CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI PUEBLA; A 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.
C. DILIGENCIARIO
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
Se convoca a todo Interesado.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1701/2021**, Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ITZEL ARGELIA DAMAZO LÓPEZ, en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de Santa Ana Xalmimilulco, Huejotzingo, Puebla en cumplimiento al auto de fecha catorce de octubre del dos mil veintiuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde aparezco registrado con el nombre ITZEL ARGELIA DAMAZO LÓPEZ y en el apartado lugar de nacimiento se asentó "FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO VENUSTIANO CARRANZA MÉXICO" siendo el correcto "DISTRITO FEDERAL". Quedando a su disposición en secretaria NON de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTUNO.
C. DILIGENCIARÍA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **Expediente número 1981/2021**, Juicio Familiar Hereditario de Sucesión in testamentario a bienes de la señora **GUADALUPE TORRES OLARTE** Y/O **GUADALUPE TORRES DEOLARTE** Y/O **GUADALUPE TORRES** Y/O **GUADALUPE TORRES OLARTE DE LINARES** Y/O **GUADALUPE TORRES DE LINARES**, radicadoce a las dos horas con cero minutos del día nueve de mayo de dos mil veintiuno, denunciada por **ARACELI LINARES TORRES, PETRA GREGORIA LINARES TORRES, MARIA LINARES TORRES, MARIA CONCEPCION LINARES TORRES, MARIA SILVIA LINARES TORRES, SOLEDAD LINARES TORRES, JOSE TRINIDAD LINARES TORRES, JOSE JORGE LINARES TORRES, PRISCILIANO LINARES TORRES, JOSE GABRIEL LINARES TORRES** Y **JOSE LINARES TORRES**, en su carácter de hijos, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva, anexo demanda, documentos y auto de radicación a su disposición en la Secretaria Non del Juzgado para su conocimiento, lo anterior por auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIA
LIC.DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
Disposición Juez Civil y Familiar Distrito Judicial Tepeaca, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario, **expediente 729/21**, promueve **MARIA GLORIA ROSAS ROMUALDO** y/o **GLORIA ROSAS ROMUALDO** y/o **GLORIA ROSAS SILVERIO**, ordenándose en auto de fecha Veintinueve de Junio del año Dos Mil Veintiuno, convóquese a quienes se crean con derecho a herencia legitima de la De Cujus **JUANA GRACIA REYES** y/o **JUANA GARCIA**, comparezcan a deducir derechos por escrito dentro del término de DIEZ DIAS, contados día siguiente de publicación, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo, Tepeaca, Puebla a Dieciocho de Noviembre del año Dos mil Veintiuno.
DILIGENCIARIA.
MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Actuaciones, Cholula, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE 1404/2021**, JUICIO SUCESORIO A BIENES DE **JOSE VICTORIANO DE AQUINO HERNANDEZ**, PROMUEVE **TERESITA DEL NIÑO JESUS MAGDALENO MARTINEZ**, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIR EN TERMINO DE DIEZ DIAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA PAR COPIA DE LA DENUNCIA.
CHOLULA, PUEBLA; A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
LICENCIADO MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
QUIEN SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROSARIO RODRIGUEZ SANCHEZ CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL RESPECTO DE LA INSCRIPCION DE MI NACIMIENTO, EMPLAZANDO EN UN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA NON DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE NUMERO 183/2021**.
CUAUTLANCINGO, PUEBLA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
C. DILIGENCIARIA.
ABOGADA PIEDAD TERESA MENDOZA GONZALEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA.
Disposición del Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, **expediente número 1957/2021**. relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve **PILAR VAZQUEZ GARCIA TAMBIEN CONOCIDA COMO PILAR VASQUEZ GARCIA** en su carácter de concubina del de Cujus, a bienes de JOSE ROBERTO RAMIREZ GARCIA, TAMBIEN CONOCIDO COMO ROBERTO RAMIREZ. GARCIA. Por este conducto se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en Secretaría Non de este Juzgado copia de la demanda, anexos y auto admisorio.
Huejotzingo, Puebla; a veintiséis de Noviembre del dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, **Expediente número 1941/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promoviendo Dicha rectificación la **C. MARIA BARVARA**, EN CONTRA DEL JUEZ DE LO CIVIL DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA refiérase nombre correcto **MARIA BARBARA PALMA ORTIZ** y no MARIA BARVARA, Así mismo la rectificación de la fecha de nacimiento, ya que NACI EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO. Y no nací CUATRO DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, Así mismo la rectificación de EL LUGAR DONDE NACI YA que refiere que nací EN EL MISMO PUEBLO casa habitación SIENDO ESTO INCORRECTO, YA QUE LA SUSCRITA NACI EN SANTA MARIA TEXMELUCAN PERTENECIENTE A SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA. Así mismo la rectificación del nombre de mi MADRE LA CUAL SE LLAMA **JUSTINA PALMA ORTIZ** Y AGUSTINA PALMA. Se ordena dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente a ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dicha partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la Demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal se les harán por lista, así mismo se continuara con el procedimiento, haciéndoles saber que quedan a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio en la Secretaria Non de este Juzgado para su conocimiento, lo anterior por auto de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIA
LIC.DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIO PAR.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Por disposición de la Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, **expediente 886/2021**, se convoca a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda de Juicio de Usucapión, promovido por Pedro Alarcón Casas, en contra de José Manuel Retana Tapia y María De La Luz Rodríguez De Retana, respecto del el lote de terreno número seis, de la manzana número cuatro del Fraccionamiento "Los Cañaverales" del Municipio de Tepeojuma, Puebla; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias, Al Norte- cincuenta metros, cero centímetros, linda con lote número siete, manzana número cuatro; Al Sur- cincuenta metros, cero centímetros, linda con el lote número cinco de la manzana número cuatro; Al Oriente- veinte metros, cero centímetros y linda con el lote número diecisiete de la manzana número cuatro y Al Poniente- veinte metros, cero centímetros y linda con paseo de los cedros, con una superficie de (221.56M2) doscientos veintiún metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados. Para que, en el término de doce días contados al día siguiente de la última publicación, comparezcan por escrito ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaria de este Juzgado.
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial Huejotzingo, Puebla. **Expediente número 1638/2021**. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil veintiuno, relativo al JUICIO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de **LUISA ROSA MARAVILLA ESPINOSA**, también conocida como **LUISA MARAVILLA, LUISA MARAVILLA DE SAAVEDRA** O **MARIA LUISA MARAVILLA DE SAAVEDRA**, denunciado por **LUIS, FLORA, MANUEL, VICTOR, SOFIA**, **ROSALIA** y **NIEVES** todos de apellidos **SAAVEDRA MARAVILLA** en su carácter de hijos de la de Cujus, se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia legitima, comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ días, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación, y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Denuncia, anexos y auto de radicación a su disposición en la Secretaría Par de este Juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, Puebla; a diez de Noviembre del dos mil veintiuno.
LA DILIGENCIARIO
LIC ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue.
EXPEDIENTE NUMERO 1811/2021
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
PROMUEVE: JOAQUIN GUMERCINDO
JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA.
Auto de fecha DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se ordena a toda persona que se crea con derecho a contradecir la demanda para que en un término de tres días contados a partir de su publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda; traslado Secretaría.
CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
C. DILUIGENCIARIO
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Izúcar de Matamoros, Puebla.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Municipal Izúcar de Matamoros Puebla, **Expediente Número 168/2021,** Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve **ISIDORO SILVA RODRIGUEZ,** emplace todos interesados en contradecir demanda mediante publicación tres edictos consecutivos con objetivo rectificar nombre correcto **ISIDORO SILVA RODRIGUEZ**, fecha nacimiento 25 de abril próximo pasado, por **VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**, se anote lugar de nacimiento **IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA**, para que a partir día siguiente última publicación, en término de tres días contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones personales apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsecuentes notificaciones serán por lista del Juzgado, quedando copias de demanda en Secretaria del Juzgado.
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
EL DILIGENCIARIO.
C. GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, , Juzgado Municipal, Atlixco, Pue.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE **NÚMERO 264/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **SANTIAGO VALERIO PUEBLA**, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA
HEROICA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA; A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
DILIGENCIARIO
LIC. AARON MANI CHAVEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla; cumplimiento al auto de fecha 01 de octubre del 2021, ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho contrario a la demanda de rectificación de acta de nacimiento presentada por SALVADOR ROJAS SANCHEZ en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de San Salvador El Seco, Puebla, comparezcan a deducir sus derechos en el término de doce hábiles contados a partir del dia siguiente a la última publicación, radicado en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla, **expediente 839/2021**. Copias traslado Secretaría del Juzgado.
Ciudad Serdán, Puebla; 01 de octubre del 2021.
DILIGENCIARIO.
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL. ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez de lo Civil Distrito Judicial Atlixco, Puebla, **expediente 191/2021**, Juicio de Usucapión, Promovente JULIA CARRANZA LEÓN en contra de MARGARITA FLORES ROMERO, FRANCISCO FLORES ROMERO Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, y como colindantes CÉSAR HELADIO SANTOS LOYOLA, JANETT RAMÍREZ PÉREZ, SARA COTZOMI HERNÁNDEZ, SERGIO RAMIREZ ATEMPA, GORGONIO ROJAS NÚÑEZ, MARÍA DEL PILAR ORTIZ MARTÍNEZ, YOLANDA CANO RAMOS Y BERTHA GUTIÉRREZ ROMERO, respecto del inmueble identificado como PARCELA NÚMERO 15 Z-1 P1/3 DEL EX EJIDO (AHORA COLONIA) REVOLUCIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PREDIO UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA EL BOSQUE, MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 246.78 METROS Y COLINDA CON CANAL; AL SURESTE: 191.00 METROS Y COLINDA CON PARCELA 20; AL SUROESTE: EN 5 LÍNEAS: LA PRIMERA 56.69 METROS Y COLINDA CON BRECHA, LA SEGUNDA 98.70 METROS Y COLINDA CON BRECHA, LA TERCERA 36.09 METROS COLINDA CON PARCELA 19, LA CUARTA: 23.43 METROS Y COLINDA CON BRECHA, Y LA QUINTA: 101.60 METROS Y COLINDA CON PARCELA 18 y AL NOROESTE: 172.62 METROS Y COLINDA CON PARCELA 13. INMUEBLE QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 3 - 51 - 83.21 HECTÁREAS. MEDIANTE AUTO DE FECHA siete de junio del dos mil veintiuno, se ordena llamar a quien se crea con derecho dentro del presente juicio, mediante la publicación de tres edictos en el Periódico Intolerancia, para que en el término de doce días siguientes a la publicación del ultimo edicto den contestación a la demanda, quedando el traslado a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado; apercibidos que, de no dar contestación se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se les realizará por lista.
ATLIXCO, PUEBLA, A 23 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
Disposición Juez Civil y Familiar Distrito Judicial Tepeaca, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario, **expediente 552/20**, promueve **LUIS DE LA CRUZ GARCIA**, ordenándose en auto de fecha Veintitrés DE Septiembre 2020, convóquese a quienes se crean con derecho a herencia legitima de la De Cujus **JUANA GRACIA REYES** Y/O **JUANA GARCIA**, comparezcan a deducir derechos por escrito dentro del término de DIEZ DIAS, contados día siguiente de publicación, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo, Tepeaca, Puebla; a Dieciocho de Noviembre del año Dos mil Veintiuno.
DILIGENCIARIA.
ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARÍA PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE 1618/2021,** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DE FIDEL FRANCISCO ZAPOTITLA ZEPEDA, PROMUEVE MARÍA JUANA FLORENCIA SÁNCHEZ ZEPEDA Y/O JUANA FLORENCIA SÁNCHEZ ZEPEDA, EN CONTRA DEL JUEZ DE SAN MIGUEL CANOA, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR LA RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO CON JUSTIFICACIÓN, DEDUCIR EN TERMINO DE TRES DÍAS SUS DERECHOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO A DISPOSICIÓN EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA.
PUEBLA, PUEBLA, A ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. ÓSCAR RAMÍREZ PONCE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARÍA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla. Auto 26 de octubre de 2021, **Expediente número 381/2021.** Convóquese a toda persona que se crea con derecho Respecto del Bien Inmueble Identificado como FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO NÚMERO CATORCE DE LA FINA RUSTICA DENOMINADA EL HUMILLADERO DE ESTA COMPRENSIÓN SOBRE EL CAMINO DE CHILAC, de Medidas y Colindancias, AL NORTE.- Trescientos metros y Linda con ROBERTO MERINO R.; AL SUR.-Trescientos metros y Linda con FÉLIX MÉNDEZ C.; AL ORIENTE.- Ciento setenta y nueve metros con trece centímetros, y Linda con Lote catorce y; AL PONIENTE.- Ciento setenta y nueve metros con trece centímetros, y Linda con Camino a Chilac; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tehuacán Puebla, Bajo la Partida número 563 A fojas de 127, del Libro Uno, Tomo Treinta y seis de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro; ACTUALMENTE Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción territorial de Tehuacán, Puebla e Inscrito Bajo el Folio Real Inmobiliario 0023717 1, a nombre de AMPARO VIUDA DE OROZCO, a efecto comparezcan a deducir derechos, dentro término doce días, posteriores a última publicación; Promueve RAYMUNDO RAFAEL ESPARRAGOZA PÉREZ. Juicio Usucapion.
Tehuacán, Puebla, 22 de noviembre 2021.
LA DILIGENCIARÍA
LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno. **Expediente 1801/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **ROSALÍA PÉREZ GOIZ**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, así como en contra de TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, para que en el término de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento, haciéndoles saber que quedan copias de la demanda, de sus anexos y del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, disponible en Secretaria Non de este Juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, Puebla; a veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno.
LA DILIGENCIARIA.
LICENCIADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaría, Puebla, Pue.
Disposición de la Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Auto de fecha veintinueve de septiembre de 2021, **expediente 1483/2021**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Matrimonio, promueve **JUANA ESCOBAR JUÁREZ**, se ordena dar vista mediante publicación de tres edictos consecutivos, a toda persona que se crea con derechos en contradecir con justificación dicha demanda, ofrezca pruebas, señale domicilio, apercibidos que de no hacerlo, en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones serán por lista. Copias de demanda, anexos, disposición en la oficialía del Juzgado.
Puebla, Pue; a diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ
Diligenciaría Non.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARÍA PUEBLA, PUE.
TODO INTERESADO EN CONTRADECIR LA DEMANDA POR LA CUAL SE TRAMITA EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA, DISPOSICIÓN JUEZA PRIMERA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. **EXPEDIENTE 1506/2021**. SE ORDENA PUBLICAR TRES EDICTOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE TENGAN DERECHO EN CONTRADECIR LA DEMANDA CON LA QUE SE TRAMITA EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL ESTADO CIVIL, PROMOVIDA POR MARÍA OCHOA PEÑALOZA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PLAZO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN, A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
PUEBLA, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO PAR
LLCENCIADO YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
Por disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 1655/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por **José Hipólito Romero** y/o **HIPÓLITO ROMERO ALAMEDA**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Chiautzingo, Puebla, datos correctos a rectificar nombre Hipólito, de apellidos Romero Alameda, fecha de nacimiento 13 de agosto de 1952, lugar de nacimiento San Antonio Tlatenco, Chiautzingo, Puebla, el nombre de mi madre Ernesta Alameda Ramos y el nombre de mi padre Camilo Romero Guzmán, esto en cumplimiento del Auto de fecha veinte de octubre de dos mil veintiuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que en termino de tres días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndoles que de no hacerlos se les tendrá por contestado en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, y las notificaciones subsecuentes aun las de carácter personal se les hará por lista, quedando en la Secretaria Non de este Juzgado, copia simple de la demanda, anexos y auto admisorio que se provee.
Huejotzingo, Puebla; a veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARÍA NON.
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.
TODA PERSONA CRÉASE CON DERECHO.
Disposición Judicial, autos once de septiembre del dos mil diecinueve y diecisiete de noviembre del dos mil veintiuno, **expediente 1274/2019**, emplazóles JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ ROGELIO SÁNCHEZ MÉNDEZ y/o ROGELIO SÁNCHEZ MÉNDEZ, promueve MANUELA GARCÍA MORENO. Deducir derechos DIEZ días después última publicación. Copias en secretaria.
Tepeaca, Puebla, veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno.
Diligenciario par.
LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. DILIGENCIARIA PAR.
Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, acuerdo de fecha cuatro de noviembre de 2021, **expediente 1266/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITA RODRIGUEZ MELCHOR Y PANFILO VALAGUEZ ARCOS, denunciado por PANFILO VALAGUEZ RODRÍGUEZ, convóquese a quien crea tener derecho a la herencia, a efecto de que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos que crea tener dentro del término de diez días siguientes, los que se contarán desde el día siguiente a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos.
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, 25 DE NOVIEMBRE 2021.
DILIGENCIARIO DE LA ADCRIPCIÓN
ABOGADO MARTIN GALINDO OLIVERA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, CHOLULA, PUEBLA.
Disposición del Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. **Expediente 1543/2021**, relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, en contra del C. Juez del Registro Civil de las Personas de Ocoyucan Puebla, promovido por IJINIO SANTOS POBLANO, para que se asiente en el acta de nacimiento con los datos correctos HIGINIO SANTOS POBLANO, lugar de nacimiento SAN BERNABE TEMOXTITLA, MUNICIPIO DE OCOYUCAN, PUEBLA, ACTA NUMERO 28 (VEINTIOCHO), nombre del padre JOSE SANTOS POBLANO, nombre de la madre JUANA POBLANO MONES, auto de fecha dieciocho de noviembre dos mil veintiuno, se ordena dar vista a toda persona que se crea con derechos en contradecir demanda, ofrezca pruebas, señale domicilio, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista.
CHOLULA, PUEBLA A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIA.
LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICION JUEZ CIVIL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CITOLES COMPARECER JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOAQUINA MARCELO BENIGNO, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CONOCIDO PABLOGCO, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PROMUEVEN REMEDIOS RODRIGUEZ MARCELO, LUCIA, HILDA, LETICIA Y MERCEDES TODAS DE APELLIDOS MARCELO MARCELO, **EXPEDIENTE 552/2015**, TERMINO DE 10 DIAS HABILES QUE SE CONTARA AL SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACION, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO.
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2021.
LIC. ORALIA LOPEZ FLORES.
DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUE. **EXPEDIENTE 1497/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMUEVE ANTONIO GARCIA ROBELO Y MARIA SANDRA GOMEZ HERNANDEZ. INCORRECTO FECHA DE AÑO DE NACIMIENTO, POR AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRADECIR DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO
PUEBLA, PUEBLA A 22 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ
DILIGENCIARÍA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE TEPEACA, PUEBLA, CONVOCASE PERSONAS CRÉANSE DERECHOS SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **CIRO MENESES GIL**, CON DOMICILIO EN CALLE SIETE SUR NÚMERO DOSCIENTOS DOS, SAN JOSE CARPINTEROS TEPEACA, PUEBLA, DENUNCIADA POR MARIA HILARIA TORRES HUERTA E HIJOS, POR SU PROPIO DERECHO, A EFECTO DE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS QUE CREAN TENER DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A ESTA PUBLICACIÓN. **EXPEDIENTE 1213/2021.**
TEPEACA, PUEBLA, OCTUBRE ONCE DE DOS MIL VEINTIUNO.
LA DILIGENCIARÍA NON.
LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Diligenciaria, Atlixco, Pue.
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, Juicio RECTIFICACION DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL DE ACTA DE NACIMIENTO, Promovido por **LEONOR APARICIO MUÑOZ**, en contra de JUEZ DE REGISTRO CIVIL DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA **expediente 286/2021**, auto de fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno, convóquese A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, apercibidos que de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la diligenciaria copias simples de la demanda.
Atlixco, Puebla; veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno.
Diligenciario
Lic. Aarón Maní Chávez.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 1481/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **CAROLINA PALESTINO HERNANDEZ,** en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de Chiautzingo, Puebla; en cumplimiento al auto de fecha catorce de octubre del dos mil veintiuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde aparezco registrado con el nombre CAROLINA PALESTINO debiendo agregar "HERNANDEZ" debiendo quedar C**AROLINA PALESTINO HERNANDEZ**, por otro lado fecha de nacimiento se asentó "27 DEL ACTUAL" debiendo quedar **VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** y por último en el apartado lugar de nacimiento se asentó "CASA HAVITACION" siendo el correcto **"SAN NICOLAS ZECALACOAYAN, CHIAUTZINGO, PUEBLA**". Quedando a su disposición en Secretaria NON de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA; A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTUNO.
C. DILIGENCIARIA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 285/2021**, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR REMEDIOS CRUZ ENETZAHUATL, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN; PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO, EN EL CUAL SE ASENTÓ REMEDIOS CRUZ ENEZAHUALT SIENDO LO CORRECTO REMEDIOS CRUZ ENETZAHUATL, LA FECHA DE NACIMIENTO SE ASENTÓ PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, SIENDO LO CORRECTO PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO, Y LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CITADO DOMICILIO, SIENDO LO CORRECTO SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CORRIÉNDOLE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, FIN QUE DENTRO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS, ANEXOS Y AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA ACTUANTE.
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. IRMA ARISTA CASELIS.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL.
Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda.
Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente número 501/2021**, Juicio de rectificación de acta de nacimiento, que promueve MONICA GUADALUPE JARAMILLO AQUINO, contra el juez del estado del registro civil de las personas de SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, PUEBLA, debiendo como datos correctos en el apartado de NOMBRE DE ABUELA PATERNA Y FECHA DE NACIMIENTO DE PROGENITOR se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días conteste la misma, apercibidos que no hacerlo se tendrán por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en Secretaria de este Juzgado Municipal.
San Pedro Cholula, Puebla; a veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.
C. DILIGENCIARIO CIVIL.
LIC. DERIAN NEFTALI FERNANDEZ CASTAÑEDA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. CHOLULA, PUEBLA.
TODO INTERESADO
Disposición C. Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **expediente 1455/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario, promovente MARÍA EUGENIA CUATLAYOTL TELIZ o MARÍA EUGENIA TLACUAYOTL TELIZ DE SERES a bienes de MOISÉS SERES JIMÉNEZ. Convóqueseles comparezcan deducir derechos dentro de plazo diez días siguientes a la publicación, apercibimientos legales. Traslados en Secretaria Non de juzgado.
San Pedro Cholula, Puebla, 24 noviembre 2021.
C. Diligenciaría Non
Lic. Paola Cristina Ortiz Bonilla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
Disposición Secretario Encargado Despacho Juzgado Segundo Familiar, Puebla, Puebla; **Expediente 488/2020,** Juicio Divorcio Incausado Unilateral, promueve FLORENCIA ZAMORA RAMOS, se señala las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo una junta de avenencia entre las partes; en esa virtud y toda vez que no se ha localizado el domicilio del demandado LAZARO HERNANDEZ ANTONIO, por lo que cítese mediante tres edictos que se publiquen en forma consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA" que se edita en esta ciudad.
Ordena auto veintiuno de octubre de 2021.
Ciudad Judicial, Puebla, 23 Noviembre 2021.
EL C. DILIGENCIARIO
LIC. OSCAR RAMÍREZ PONCE

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Jueza Primero de lo Familiar Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **expediente número 1560/2021**, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO promueve CATALINA APANGO CEDAZO, convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia legitima a bienes de AURELIO APANGO RAMOS y MARIA ANGELA VICENTA CEDAZO AGUILAR, a fin que en termino de DIEZ DIAS siguientes a la publicación del presente edicto, deduzcan sus derechos y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de Albacea Definitivo, quedando copias de la demanda en la secretaria de este juzgado, así lo ordeno auto dictado el veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno.
CHOLULA, PUEBLA; A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO.
LICENCIADO MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DE ESTA CAPITAL, ACUERDO DE VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE JOSÉ HÉCTOR JERÓNIMO ESPINOSA Y TORRES y/o HÉCTOR ESPINOZA TORRES, y/o HÉCTOR ESPINOSA TORRES DENUNCIADA POR MARÍA TERESA REYNALDA OLVERA Y GARCIA, MIRIAM Y HÉCTOR AMBOS DE APELLIDOS ESPINOZA OLVERA Y MARÍA DEL RAYO ESPINOSA OLVERA, CONVÓQUESE A TODOS QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA EN SECRETARIA NON DE JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DE LOS DE ESTA CAPITAL, **EXPEDIENTE NÚMERO 1607/2021.**
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.
LIC. CRISTINA VILLANUEVA CILINDRES
DILIGENCIARÍA NON

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL.
Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda.
Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente número 500/2021**, Juicio de rectificación de acta de nacimiento, que promueve AQUILINA AQUINO HERRERA en representación de su menor hijo VICTOR DAVID JARAMILLO AQUINO, contra el juez del estado del registro civil de las personas de SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, PUEBLA, debiendo como datos correctos en el apartado de FECHA DE NACIMIENTO DE PROGENITOR se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días conteste la misma, apercibidos que no hacerlo se tendrán por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en Secretaria de este Juzgado Municipal.
San Pedro Cholula, Puebla; a veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.
C. DILIGENCIARIO CIVIL.
LIC. DERIAN NEFTALI FERNANDEZ CASTAÑEDA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLA PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1923/2021** auto de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, promovido por **FABIAN, YAZMIN, ELIAS, VIOLETA, NOHEMI TODOS DE APELLIDOS PEREZ SANCHEZ Y FELIPA SANCHEZ CIELO** se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legítima, de cujus **DELFINO PEREZ JUAREZ** para que comparezcan a deducirlo en un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, quedando en la secretaria de este juzgado copia de denuncia, anexos, y auto admisorio.
Huejotzingo, Puebla a veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno
DILIGENCIARÍA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A QUIENES QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar, Huejotzingo, Puebla, **expediente 1374/2021**, auto de fecha dos de septiembre de dos mil veintiuno, juicio Especial Rectificación Acta de nacimiento, promovido por RITA RIVERA DOROTEO, en contra de Juez del Registro Civil de las personas de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, y a todas aquellas personas que se crean con derecho, datos a corregir: lugar de nacimiento correcto de la parte actora: RIO FRIO DE JUAREZ, IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, para que en término de Tres Días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda quedando en la secretaria Par de este juzgado copias simples de la demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento.
Huejotzingo, Puebla, a diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARÍA PAR PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1580/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMUEVE AGUSTINA LEZAMA ESPERÓN, ASENTANDO EL NOMBRE CORRECTO DE MI DIFUNTO ESPOSO EL CUAL ES ALEJANDRO MARISCAL Y NO COMO DE MANERA INCORRECTA SE ASENTÓ DENTRO DEL ACTA DE MATRIMONIO BAJO EL NOMBRE DE ALEJANDRO MARISCAL ÁLVAREZ, POR AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRADECIR DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA. COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA PAR DEL JUZGADO.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
LICENCIADO. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. CHALCHICOMULA, PUE.
En cumplimiento al auto de cinco de marzo del año dos mil veinte ordena, por disposición Juez Mixto de primera instancia del Distrito Judicial Chalchicomula, Puebla. Ordena convocar a todos los que crean con derecho a herencia legitima de a bienes de FELIPE FLORES NICANOR, quien falleció a las catorce horas del día veintidós de junio del año dos mil dieciséis, quien tuvo su domicilio en la calle Aldama número treinta de la colonia linda vista del municipio de Soltepec, Puebla, originario y vecino de Soltepec, Puebla, a fin de que comparezcan dentro del término de diez días que se contaran desde el día siguiente a la fecha de la publicación del presente, a fin de que se apersone a juicio, nombre abogado patrono, señale domicilio particular para recibir notificaciones personales, copias de traslado y auto admisorio en secretaria, Juicio Sucesorio Intestamentario promueve, MARGARITA FLORES NICANOR Y/O MARGARITA FLORES. **Expediente 131/2020**. Copias traslado esta secretaria.
SERDÁN, PUEBLA A LOS 5 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
ABOGADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

CULTURA

Inmunoglobulina intravenosa, opción para actuar contra el coronavirus

Presentan libro con beneficios de la inmunoglobulina humana para contrarrestar infecciones y ayudar con la respuesta inmune contra el Covid-19

Redacción
Fotos ***Cortesía***

La inmunoglobulina intravenosa (IGIV) son proteínas plasmáticas principalmente de IgG, que en su forma natural en el organismo actúan como anticuerpos para defenderlo frente a infecciones que pueden ser por virus, bacterias u hongos.

Es un tratamiento terapéutico para muchas padecimientos que cursan con deficiencias de anticuerpos, tales como diabetes, desnutrición, uso de inmunosupresores, etc., el cual se prepara a partir de un grupo de inmunoglobulinas del plasma de miles de donantes sanos.

Tiene otros múltiples beneficios, además de protección contra infecciones, detención de la progresión de daño a órganos de choque, inmunomodulación, con mejoría de la calidad de vida para los pacientes, así como como la disminución de los costos económicos en forma considerable.

Durante la pandemia se utilizó la IGIV, también por su acción como anticuerpos neutralizantes, en pacientes con COVID-19 grave, en varios estudios se ha reportado que el tratamiento con inmunoglobulinas puede ayudar a modular la respuesta inmune y detener esta tormenta de citoquinas y procesos neumónicos evitando la insuficiencia respiratoria grave, asociada a algunos pacientes graves de coronavirus.

Avances recientes

Por esta razón y ante la continua necesidad de los profesionales de la salud por estar familiarizados con los tratamientos de los diferentes padecimientos donde se utiliza inmunoglobulina humana, se desarrolló una obra médica literaria en la que participaron un total de cuatro editores y 17 autores y coautores médicos, químicos, biólogos, expertos en investigación y líderes de diversas especialidades y subespecialidades de la medicina.

De acuerdo con la autora y editora principal, la doctora Julia Irene Méndez-León, médico cirujano, especialista en pediatría con subespecialidad en inmunología clínica y alergología, la intención de este compendio titulado: Inmunoglobulina humana, tratamiento en inmunodeficiencias, autoinmunidad, inflamación y Covid-19 es dar a conocer los avances más recientes sobre el uso de la IGIV, de una manera resumida y práctica, en los diferentes padecimientos ocasionados por inmunodeficiencias primarias, que engloban trastornos de origen genético ; y secundarias, es decir, aquellas que se derivan de factores no congénitos como infecciones incluyendo el Covid-19, enfermedades crónicas y por el uso de ciertos fármacos.

Adicionalmente explicó que la inmunoglobulina administrada por vía intravenosa puede ayudar a tratar o prevenir ciertos padecimientos cuando el sistema inmunitario del paciente no está a la altura de la tarea. En cuanto a su funcionamiento, detalló que la IGIV confiere la inmunidad pasiva a través de los anticuerpos presentes en la mezcla de plasma de los donantes que contienen los preparados, los cuales son seleccionados cuidadosamente bajo procesos rigurosos de esterilización para reducir el riesgo de infección del receptor. En México, la donación de plasma se redujo en un 80 por ciento durante la contingencia.

Guía médica

Sobre el contenido del ejemplar, el doctor Adolfo Leyva-Rendón, médico cirujano con especialidad en neurología y medicina interna, resaltó: "esta publicación cuenta con una descripción de las generalidades del sistema inmune, lo cual servirá para guiar al médico que no es inmunólogo antes de adentrarse en el resto de los capítulos en donde se describe a detalle los mecanismos de acción de la inmunoglobulina intravenosa (IGIV), sus métodos de obtención y de esterilización; y su uso en diferentes padecimientos hematológicos, reumatológicos, neurológicos, infecciosos, oftalmológicos, ginecológicos, así como infecciones derivadas por Covid-19".

"Esperamos que el libro sea una herramienta de valor para estudiantes de medicina, médicos residentes y de atención primaria, así como para especialistas y subespecialistas que en su práctica diaria atienden a niños, adultos y mujeres embarazadas con enfermedades inmunológicas, inflamatorias, autoinmunes y con padecimientos infecciosos originados por Covid-19, en donde se utiliza la inmunoglobulina humana como tratamiento", puntualizó la doctora Julia Irene Méndez-León.

> *"Esperamos que el libro sea una herramienta de valor para estudiantes de medicina, médicos residentes y de atención primaria, así como para especialistas y subespecialistas que en su práctica diaria atienden a niños, adultos y mujeres embarazadas con enfermedades inmunológicas, inflamatorias, autoinmunes y con padecimientos infecciosos originados por Covid-19"*
>
> ***Julia Irene Méndez-León,***
> *médico cirujano, coautora y editora de la obra*

EDUCACIÓN

Canadá controla 76 por ciento de minas instaladas en Puebla

Las mineras de EU poseen el 13 por ciento, las de China 4 por ciento y el 7 por ciento restante se distribuye entre 10 países incluido México.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Agencia Enfoque***

El estado de Puebla es el sexto estado del país con mayor actividad minera y es Canadá el país que controla el 76 por ciento de las explotaciones y exploraciones, reveló el vocero del TOXITOUR 2021, Oswaldo Villegas Martínez.

Seguida por las mineras de Estados Unidos, con el 13 por ciento; las de China, con el 4 por ciento; y el 7 por ciento restante se distribuye entre compañías de México, Australia, Japón, Argentina, Italia, Perú, India, Reino Unido, Holanda y Nueva Zelanda.

Alertó que la minería a cielo abierto, de acuerdo al último informe de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, en el Sistema Integral sobre Economía Minera (SINEM) reconoce que las empresas tienen el siguiente flujo de títulos de concesión.

De entrada, se identificó que los principales beneficiarios nacionales son Grupo México, de Germán Larrea Mota Velasco; Industrias Peñoles (Exploraciones Mineras Peñoles), de Alberto Baillléres González, y Grupo Carso, de Carlos Slim Helú.

Entre las canadienses se distinguen Goldcorp, Almaden Minerals, Agnico Eagle, New Gold, Torex Gold Resources Inc. y Alamos Gold. Además, se encuentran las estadounidenses IRK International y La Cuesta International.

Villegas Martínez, dijo que, hay un grupo de compañías chinas registradas ante la Secretaría de Economía, pero en el cual, sólo dos, Tianjin Binhai Harbor Port Int Trad, destacan con concesiones.

Las anteriores, bajo la denominación Desarrollo Minero Unificado de México y Gan-Bo Minera Internacional S.A. de C.V. destacan con concesiones, con datos de la dirección general de Minas DGM de la Secretaría de Economía.

Conflictos

Reveló que en el Anuario 2018 de la organización FUNDAR y con datos del IMSS, el sector minero registró a finales de 2018 a 131 mil 434 trabajadores asegurados en las actividades extractivas, "que representan el ridículo 0.66 por ciento del total de trabajadores registrados en el país.

Las empresas chinas y canadienses han despojado del territorio a los municipios de Zautla e Ixtacamaxtitlán, pero ha sido la resistencia de las comunidades quienes han evitado la puesta en marcha de dichos proyectos, traducidos en minería a cielo abierto.

Además, las empresas que generan energía eléctrica como Comisión Federal de Electricidad (CFE) e Iberdrola, no sólo han despojado del territorio, sino también han generado conflictividad social, persecución judicial y asesinatos de activistas.

El vocero del TOXITOUR 2021 recordó que las organizaciones civiles y colectivos que participan en las investigaciones, tienen presencia a lo largo y ancho del Estado de Puebla.

Y se enfocan en la defensa de los derechos humanos, como el agua, el territorio, el derecho a un medio ambiente sano, la salud, la educación, el empleo.

Fue en el año 2017 cuando empezó esa gran alianza en contra de la privatización del agua, cuando el gobernador en turno, Rafael Moreno Valle, pretendía administrar el agua en los 217 municipios con la modificación al artículo 12 fracción VI de la Constitución poblana.

IBERO y la Secretaría de Movilidad unen fuerzas para apoyar al peatón

Circuitos ciclistas alrededor de universidades poblanas para promover una mayor cultura vial, entre las acciones a realizar, señaló Angélica Pérez Ramos.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Agencia Enfoque***

Como una manera de abonar en priorizar las jerarquías de la ciudad de Puebla a favor del peatón, la IBERO Puebla, en convenio con la Secretaría de Movilidad realizarán alrededor de las universidades, circuitos que promuevan una mayor cultura vial.

La coordinadora de la Maestría en Hábitat y Equidad Socio Territorial de la IBERO Puebla, Angélica Pérez Ramos, dijo para Intolerancia Diario, que se trata de hacer, alrededor de la universidad, circuitos que propongan una aceptación de seguridad mayor.

Se trata, dijo, de unir esfuerzos y capacidades de cada una de las partes para que se pueda generar un proyecto bien acabado, en el que los ciudadanos se sientan seguros, en el que los ciclistas puedan circular sin temor y los automovilistas sean respetuosos y haya una convivencia armónica.

Cabe mencionar que la cultura vial es la manera en que los seres humanos viven, sienten, piensan y actúan en, desde y para lo cotidiano, de los espacios de movilización y desplazamientos.

Además, se trata de motivar y arraigar la cultura vial del resto hacia los ciclistas, porque la cultura vial, dijo, es un trabajo de todos y a largo plazo, "por eso es importantes que las autoridades entrantes en el municipio de Puebla, tengan intención de enfocarse a la pirámide de movilidad.

Y para eso, dijo que, se trata de llevar a cabo un trabajo conjunto, todos, universidades, autoridades, colectivos, hasta los ciudadanos, que abonen en la construcción de la cultura vial, que resulta urgente y necesaria en Puebla.

Pérez Ramos, dijo que, se trata de arraigar la conciencia ciudadana, que es el derecho a vivir la ciudad de todos los usuarios y no nada más del transporte motorizado, sin esta concientización, el usuario será insensible y no respetará.

Cultura de respeto

En otros casos, al no tener una cultura de respeto o de prioridad, al peatón y al ciclista, de parte de los usuarios y conductores del transporte público arrancan los pequeños topes para que no tengan dificultad de circular.

Incluso los bolardos, para proteger el dar la vuelta de un usuario en bicicleta, son vandalizados y arrancados por los propios transportistas, "entonces, se trata de empezar por la conciencia ciudadana".

Se trata de recuperar el derecho a vivir la ciudad de todos los usuarios y no nada más del transporte motorizado, porque sin esa concientización, el usuario será insensible y no respetará".

En otros casos, la coordinadora de la Maestría en Hábitat y Equidad Socio Territorial de la IBERO Puebla, al no tener una cultura de respeto o de prioridad al peatón y al ciclista, estos estorban.

Angélica Pérez Ramos aclaró que en muchos puntos, que no están para hacer un circuito, alguno de los elementos de la movilidad se vuelve una amenaza más que un beneficio.

EDUCACIÓN

Salud y deporte son prioridades en nuestra institución: Lilia Cedillo

Asiste al Cuarto Informe de Labores de Rodrigo Iván Aguilar Enríquez, director de la Facultad de Cultura Física.

Redacción
Fotos ***Cortesía***

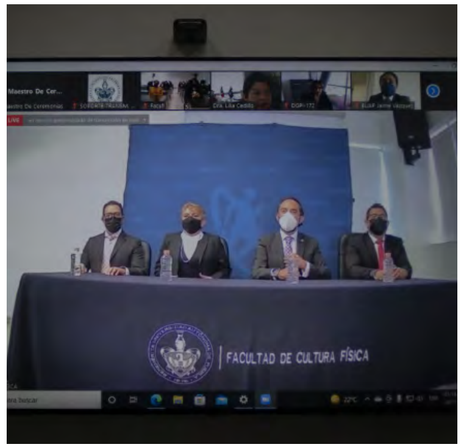

La Facultad de Cultura Física (FACUFI) de la BUAP es ejemplo de una comunidad universitaria comprometida con la calidad educativa, al consolidar sus programas de licenciatura y posgrado, así como sus cuerpos académicos, afirmó la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, tras escuchar el Cuarto Informe de Labores de Rodrigo Iván Aguilar Enríquez, director de esta unidad académica.

Por lo anterior, aseguró que la FACUFI será un pilar fundamental de su agenda de trabajo: "Sé que en ustedes tengo grandes aliados para sacar adelante una agenda universitaria comprometida, en la cual la salud y el deporte van a ir siempre de la mano y van a ser una de las prioridades de nuestra institución".

Asimismo, reconoció en el maestro Aguilar Enríquez a un universitario comprometido con su comunidad. "Los logros de esta unidad académica son producto de su compromiso y entrega. He visto la mejoría en todos los indicadores; los convenios que tienen hacia afuera los han fortalecido y son el resultado del trabajo y la mejora continua de los últimos ocho años". También felicitó a la nueva directora de la FACUFI, Silvia Armenta Zepeda, electa en días pasados, a quien le deseó éxito en esta encomienda.

Al presentar su informe, Rodrigo Iván Aguilar Enríquez expuso la oferta educativa de la FACUFI: las licenciaturas en Cultura Física, un programa con 25 años de fundación y acreditado por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física; y en Readaptación y Activación Física, fundada en 2014 y actualmente ofertada en modalidad semiescolarizada y presencial; y la reciente creación de la Maestría en Actividad Física y Deporte para el Bienestar Humano, cuya primera generación ingresó en agosto de este año.

Refirió que la planta académica la conforman 48 académicos, de los cuales 56 por ciento son de tiempo completo, 21 por ciento de medio tiempo y 23 por ciento son profesores por asignatura. El 58 por ciento de los docentes tiene grado de maestría y el 40 por ciento de doctorado. Así también, dio a conocer que el 52 por ciento de los profesores de tiempo completo son perfil Prodep.

Derivado de una adecuada planeación, el cuerpo académico BUAP CA5 obtuvo el nivel de consolidado, lo cual contribuyó a la mejora de indicadores y a la reacreditación de la Licenciatura en Cultura Física.

Igualmente, informó del establecimiento de un programa permanente de educación continua. Así se generaron más de ocho jornadas y mesas redondas, 32 cursos y conferencias, tres webinar de corte internacional y cinco congresos nacionales e internacionales.

En cuanto a responsabilidad social, señaló que se atendieron a 11 mil beneficiarios directos, a través de diferentes programas internos, como iniciación acuática y Actívate, este último orientado a personas de la tercera edad.

Rodrigo Iván Aguilar Enríquez notificó de la firma de convenios con el Instituto Internacional del Ejercicio Físico y la Salud, con sede en Alicante, España, y que una docente es representante ante México de la Asociación Internacional de Educación Física y Deporte para Niñas y Mujeres.

Más tarde en un video, el director saliente de la FACUFI mostró los avances en infraestructura física en los últimos años, como el estacionamiento de bicicletas, el mantenimiento del gimnasio polivalente, la colocación de piso de alto impacto al área de pesas, la cancha de pasto sintético multifuncional y un estacionamiento propio.

EL DATO

En cuanto a responsabilidad social, señaló que se atendieron a 11 mil beneficiarios directos, a través de diferentes programas internos, como iniciación acuática y Actívate, este último orientado a personas de la tercera edad.

> *"Sé que en ustedes tengo grandes aliados para sacar adelante una agenda universitaria comprometida, en la cual la salud y el deporte van a ir siempre de la mano y van a ser una de las prioridades de nuestra institución".*

DE DRENAJE SANITARIO

De la Rosa Romero inaugura obras en colonia San Jacinto

Lizbeth Mondragón Bouret
Foto ***Cortesía***

Beneficiando a más de cien familias de la colonia San Jacinto, del municipio de Amozoc, el alcalde, Mario de la Rosa Romero entregó oficialmente dos obras de infraestructura básica que consistió en la construcción del drenaje sanitario y de agua potable que tuvo una inversión de poco más de un millón de pesos, acciones que contribuyen a elevar la calidad de vida.

Acompañado por regidores e integrantes del comité de obras, el primer regidor de la comuna amozoquense aseguró que su gobierno continúa priorizando cada una de las obras contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio fiscal 2021; por lo que, agradeció el apoyo del cuerpo edilicio para continuar con obras de infraestructura básica.

Expuso que las obras de infraestructura básica consistieron en la construcción de drenaje sanitario y de agua potable en la calle 5 de Mayo y la calle 5 de Febrero de la colonia San Jacinto, obra que representaba una de las principales demandas de las familias del lugar pues durante décadas carecían de ambos servicios.

"En Amozoc, todos los días se trabaja por el bienestar y desarrollo de las familias amozoquenses", manifestó el edil de Amozoc, De la Rosa Romero tras agradecer a los vecinos del lugar por el tiempo de espero y a su vez, conoció otra de las demandas de los vecinos del lugar y que, para el periodo de gobierno 2021-2024 se efectuarán.

ATENCIÓN JURÍDICA Y PSICOLÓGICA

En Atlixco dan servicios para la prevención de la violencia

Redacción
Fotos ***Cortesía***

En el marco del Día Internacional contra la Violencia de Género y con el propósito de sumar esfuerzos en favor de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, el Ayuntamiento de Atlixco en coordinación con el Gobierno del Estado llevó a cabo la Feria Informativa "Hacia una sociedad libre de violencia".

Esta iniciativa pone a disposición de todas las mujeres información y servicios gratuitos referentes a: Prevención del delito y reclamos públicos, Asesoría jurídica, Asesoría psicológica, Atención y prevención de la violencia, Prevención de embarazo en adolescentes, Infecciones de transmisión sexual, Taller para buscadoras de empleo y de Emprendimiento de las mujeres

La presidenta municipal, Ariadna Ayala señaló que es urgente generar y aplicar políticas públicas integrales encaminadas a garantizar el derecho de todas las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia.

"Estamos en la construcción de generar una igualdad sustantiva. Me congratulo de que se abran las puertas de las instituciones gubernamentales para dar acompañamiento a mujeres de carne y hueso que requieren todo nuestro apoyo y solidaridad", concluyó la munícipe.

Con Feria Nacional del Árbol y la Esfera reactivan la economía de Chignahuapan

El evento que se inscribe en las festividades navideñas espera alcanzar una derrama económica por más de 200 millones de pesos.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Cristopher Damián***

Con la edición 25 de la Feria Nacional del Árbol y la Esfera, empieza el proceso de reactivación económica en el municipio de Chignahuapan, aseguró el presidente municipal, Lorenzo Rivera Nava.

Durante la inauguración del evento, que concluye el próximo 5 de diciembre, Rivera Nava adelantó que se prevé una derrama económica superior a los 200 millones de pesos, recursos que serán destinados al beneficio de los habitantes de la demarcación.

La feria, reveló el edil del municipio, es parte de la estrategia de desarrollo económico del Estado de Puebla, además, representa una oportunidad de oro para productores, artesanos y habitantes de ese pueblo mágico.

Acompañado de las autoridades de turismo del Estado de Puebla, el presidente municipal de Chignahuapan, destacó la vocación turística del municipio.

"Somos un municipio con vocación turística, por eso, esta feria nacional, es una fecha importante para nuestros artesanos, productores forestales y prestadores de servicio".

Además, dijo que ser pueblo mágico, catalogo al que se incorporó en el año 2012, le permite consolidar su vocación turística, la promoción de la esfera, producto internacional, del árbol de navidad y su vocación forestal.

El turismo es parte fundamental del desarrollo del municipio, aseguró el edil de Chignahuapan, por eso, destacó el árbol monumental más grande del Estado de Puebla, instalado para las fiestas decembrinas y la esfera de 16 metros de diámetro, ubicados en el zócalo de Chignahuapan.

En el recinto ferial, sede de la 25 edición de la Feria Nacional del Árbol y la Esfera, se ofrecen productos de más de 300 talleres, además se apoya la actividad de más de 10 mil personas involucradas en la industria hotelera y otras 10 mil en la industria forestal.

EL DATO

En el recinto ferial, también se ubica la expo forestal, en la que se ofertan árboles de Navidad de la región. Cabe señalar que la 25 edición de la Feria Nacional del Árbol y la Esfera permanecerá hasta el 5 de diciembre.

Más allá de la navidad

Lorenzo Rivera Nava destacó el potencial turístico del municipio serrano de Puebla, caracterizado por sus riquezas naturales, arquitectura religiosa, casonas de fuertes muros, techos de madera y teja, su plaza principal y su colorida parroquia.

Durante la 25 edición de la Feria Nacional del Árbol y la Esfera, el presidente municipal de Chignahuapan, garantizó la seguridad de todos los visitantes y locales, porque estarán vigilantes más de 300 elementos, entre la Guardia Nacional, la policía estatal, además de las policías turística y municipal.

La Secretaria de Turismo del Estado de Puebla, Martha Ornelas, destacó las actividades que se llevan a cabo en el municipio, que se suman al proyecto "Que Reviva Puebla".

Por eso, invitó a todos los poblanos a que visiten Chignahuapan, "que se enamoren de su Estado, que tiene experiencias que no tiene otro Estado, conozcan Puebla, aquí tenemos todo".

> ***"Somos un municipio con vocación turística, por eso, esta feria nacional, es una fecha importante para nuestros artesanos, productores forestales y prestadores de servicio".***
>
> ***Juan Carlos Lastiri***
> *Candidato priista al Senado*

Dentro de los atractivos de la temporada navideña, Lorenzo Rivera Nava, destacó el árbol monumental más grande del Estado de Puebla con una altura superior a los 65 metros.

Además de la esfera de 16 metros de diámetro, que se encuentran en el Zócalo de ese pueblo mágico, la exposición artesanal en el recinto ferial, además de la Expo forestal ahí mismo.

INSEGURIDAD

Explota tanque de gas en vivienda, el saldo: 14 heridos y daños en casas

Algunos lesionados sufrieron quemaduras de segundo y tercer grado; el estallido rompió vidrios en casas, negocios así como afectaciones en los autos cercanos.

Antonio Rivas
Fotos ***Antonio Rivas / Cristopher Damián / Cortesía***

Personas con quemaduras de segundo y tercer grado, daños estructurales en viviendas y vehículos, es el saldo que dejó la explosión de un tanque de gas LP, en la colonia Ampliación Reforma, de la ciudad de Puebla. En total, 14 personas resultaron heridas, de las cuales tres se reportan delicadas.

Un estruendo se registró en una casa de la calle 53 Sur y casi esquina con la 19 Poniente, marcada con el número 1714, por lo que vecinos de la zona entraron en alerta y de inmediato marcaron a los números de emergencia.

Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, personal de Protección Civil Municipal, paramédicos de la Cruz Roja, SUMA y uniformados de la Policía Municipal, se movilizaron al sitio.

La explosión se registró en un cilindro de gas LP con capacidad para 20 kilos, el cual presentó una fisura. El tanque se encontraba en el patio de una vivienda con dos niveles, la cual sufrió la caída de una barda, además del desprendimiento de ventanas y puertas, entre otras afectaciones.

Del predio pudieron salir los integrantes de una familia, algunos de ellos de la tercera edad, quienes sufrieron diversas lesiones y quemaduras de consideración.

En total se contabilizaron 14 personas heridas, de las cuales seis no requirieron ser trasladados a un hospital, sólo fueron atendidas en el sitio.

Atención

Algunos de los heridos que sufrieron quemaduras de segundo y tercer grado fueron identificados como: Sebastián Andrés Hernández, de 60 años de edad; María Matilda Romero López, de 54 años de edad; María Fernanda Flores Romero, de 22 años y Fernando Bonilla, de 14 años de edad, todos están hospitalizados en distintos hospitales.

Los Bomberos de la Policía Estatal laboraron en coordinación con el personal de Protección Civil Municipal, quienes mitigaron riesgos y revisaron la casa en búsqueda de más víctimas y después acordonaron la casa, pues existía riesgo de un derrumbe.

En una primera revisión, las autoridades reportaron que al menos tres casas contiguas sufrieron daños de consideración, aunque el estallido rompió vidrios de negocios y otras casas ubicadas a una cuadra del hecho. También dos vehículos que estaban estacionados resultaron con daños.

Finalmente, los vulcanos sacaron del inmueble cuatro tanques de gas, realizaron mitigación de riesgos e indicaron que no existía peligro para la población cercana.

EL DATO

La explosión se registró en un cilindro de gas LP con capacidad para 20 kilos, el cual presentó una fisura. El tanque se encontraba en el patio de una vivienda con dos niveles, la cual sufrió la caída de una barda, además del desprendimiento de ventanas y puertas, entre otras afectaciones.

INSEGURIDAD

zona de tolerancia

Tres muertos en la capital: dos eran indigentes, el tercero un automovilista

Los hombres en situación de calle fueron reportados por vecinos, uno en la unidad habitacional de San Bartolo y el otro junto a una banca del Paseo Bravo.

Antonio Rivas
Fotos ***Antonio Rivas***

La mañana de ayer se descubrieron los cuerpos sin vida de dos hombres en situación de calle, uno cerca de una escuela de la unidad habitacional de San Bartolo y el otro junto a una banca del Paseo Bravo, ambos sin huellas de violencia.

Durante las primeras horas de ayer unos vecinos se percataron de la presencia de un hombre en situación de calle y con aparente adicción al alcohol, que permanecía inmóvil junto a un árbol sobre la calle San Bartolo Norte B, a la altura del edificio B-709, detrás de la escuela primaria Juan de Salmerón, al Sur de la ciudad de Puebla.

El hecho lo reportaron a las autoridades y se movilizaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, quienes al llegar a la referida dirección corroboraron que se trataba de un adulto que estaba inerte.

Posteriormente, acudieron paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El occiso de entre 50 y 55 años de edad no presentaba signos de violencia y fue tapado con una sábana blanca.

Los policías acordonaron el área y dieron aviso al personal Fiscalía General del Estado (FGE) para que realizaran las diligencias del levantamiento de cadáver.

Algunos colonos informaron a las autoridades que el hombre vivía en situación de calle y que se juntaba con otros sujetos para consumir bebidas embriagantes en esa zona de la unidad habitacional.

Al lugar también llegaron unas personas, aparentemente familiares del occiso que lo identificaron, pero no ofrecieron más detalles.

En Paseo Bravo

El otro caso se trata de un hombre, también en situación de calle, que falleció junto a una banca del Paseo Bravo, en la capital poblana. Aparentemente por causas naturales.

Alrededor de las 10:20 horas de ayer los paramédicos acudieron a la explanada situada, cerca del kiosco, a la altura de las calles 13 Sur y 11 Poniente, para atender a un hombre quien estaba inconsciente.

Técnicos en urgencias médicas de la ambulancia 238 del SUMA, acudieron al lugar para revisar al varón y corroboraron que ya no contaba con signos vitales.

El cadáver quedó junto a la base metálica, fue tapado con una sábana blanca y aparentemente perdió la vida por causas naturales, pues no presentaba heridas.

Agentes de la Policía Municipal acordonaron el área, mientras que el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, se encargó de las diligencias del levantamiento del cuerpo.

El occiso quedó en calidad de desconocido y fue llevado al Servicio Médico Forense (Semefo) para los trámites de rigor. De acuerdo con los primeros reportes se tuvo conocimiento que vivía en la calle y donde también consumía bebidas alcohólicas.

Muere en su auto

Finalmente, Alfredo N., de aproximadamente 60 años de edad, perdió la vida a bordo de su automóvil a consecuencia de un infarto, en San Felipe Hueyotlipan, junta auxiliar de la ciudad de Puebla.

El occiso padecía hipertensión, enfermedad que le habría provocado el ataque al corazón.

El sexagenario viajaba en un automóvil marca Nissan tipo March, de color gris, acompañado de su esposa, cuando en las calles Matamoros Norte y José Ortiz de Domínguez comenzó a sentirse mal hasta que perdió el conocimiento y quedar inmóvil dentro de su unidad.

La mujer solicitó el apoyo de las corporaciones de emergencia para que lo atendieran, por lo que al sitio acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla y paramédicos de la ambulancia 148 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA).

Los rescatistas realizaron la revisión de sus signos vitales, sin embargo, corroboraron que el automovilista ya había fallecido aparentemente a consecuencia de un infarto.

El caso fue turnado al personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, para las indagatorias correspondientes.

La esposa del occiso informó a las autoridades ministeriales que el adulto padecía hipertensión, enfermedad crónica que habría propiciado que sufriera el ataque al corazón que lo privó de la vida.

Le dan dos *plomazos* al participar en una riña en San Baltazar Campeche

Rescatistas de SUMA trasladan al hombre al hospital para su atención con dos heridas por arma de fuego en el abdomen.

Antonio Rivas
Foto ***Arte Intolerancia***

Durante una aparente riña, un joven recibió dos impactos de arma de fuego en el abdomen en San Baltazar Campeche, junta auxiliar de la ciudad de Puebla.

Ayer por la mañana, paramédicos de la ambulancia 286 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), acudieron a la calle 2 Sur y avenida San Baltazar, para atender a un varón quien presentaba heridas por proyectil de arma de fuego.

Los rescatistas confirmaron que se trataba de un hombre de 27 años de edad, a quien le dispararon en dos ocasiones en el abdomen. Debido a que su estado de salud era delicado, en ambulancia fue trasladado a un hospital para que recibiera la atención necesaria.

Sobre el hecho no se dieron a conocer detalles sólo se dijo que el varón fue atacado durante una riña, de la cual se desconocen el móvil, así como quienes lo agredieron.

DEPORTES

EN LÍNEA DEPORTIVA

@PEPEHANAN

PEPE HANÁN

El dinero no lo es todo en el fútbol

Las derrotas del superlíder América y del poderoso Monterrey a manos de equipos como Pumas y Atlas, respectivamente, deja en claro que el dinero en este deporte seguido por masas, es importante pero no definitivo para ganar campeonatos.

Lo hemos venido comentando durante el último año donde hablamos de torneos 'roñosos' en el fútbol mexicano donde cualquiera le gana a cualquiera y mire que está situación se ha cumplido con creces.

En el caso del equipo de Coapa, terminó siendo superlíder amplio pero siempre dejando dudas palpables de su accionar durante todo el torneo, ganando pero sin convencer del todo y el sábado los Pumas les dieron una cátedra de humildad y les demostraron que las distancias en el fútbol mexicano son tan cortas que con un poco de sacrificio sobre el terreno de juego las cosas se nivelan.

De Monterrey, el equipo del 'Vasco' Aguirre siempre quedó la sensación de que a pesar del gran potencial de sus jugadores en los cuales encontramos cantidad y calidad, nunca pudieron desempolvar ese gran fútbol y traducirlo en trabajo de equipo y ayer el Atlas con ganas y con una estrategia donde vino de manos a más en el torneo de la mano de Diego Cocca, lograron pasar a semifinales aprovechando el empate y la mejor ubicación en la tabla.

Es cuando nos damos cuenta del porqué equipos como el Puebla de Larcamón que, con la segunda nómina más barata del fútbol mexicano, son capaces de meterse en séptimo lugar y pasar a la liguilla eliminando a un grande como supuestamente lo es las Chivas del Guadalajara y donde en el juego de ida de cuartos de final le hicieron partido a un equipo también 'supuestamente' mejor armado y con mejor calidad de jugadores como lo es el León del DT Holland y además le ganaron y se pudieron ir con una ventaja incluso mayor al término del encuentro, lo que nos deja en claro que la clave de todo está en el manejo de grupo y en el nivel de compromiso que se logre hacia el interior del vestidor para poder cumplir los objetivos incluso con inversiones no tan groseras como son las de Pumas y Puebla.

Lo del Puebla realmente es para aplaudirse, pase lo que pase, a nivel cuerpo técnico y jugadores el compromiso ha sido total y absoluto, a base de esfuerzo siguen siendo los animadores del torneo y las liguillas.

Obviamente por cuestión de tiempo e impresión, me es imposible comentar el partido del León vs Puebla, pero lo que sí puedo comentar es que será un encuentro que se disputará con el cuchillo entre los dientes, y que para que León logre derrotar al Puebla de la franja, tendrá que haber dejado algo más que media vida sobre el terreno de juego.

Yo insisto, veo a un Puebla con grandes posibilidades de acceder nuevamente a semifinales, entiendo que el equipo no cuenta ni por mucho con jugadores de calidad extrema, pero debo reconocer que cuentan con el corazón más grande de todos los equipos del máximo circuito y eso los vuelve doblemente peligrosos.

Este lunes estaremos ya comentando si la franja logró el ansiado pase que lo pondría en la semifinal contra el ganador del Santos vs Tigres y de ser el equipo lagunero, reeditar lo que fue la semifinal pasada donde los de la Laguna se alzaron con el pase para después perder la final frente a la máquina cementera de la Cruz Azul.

Como sea, e insisto, pase lo que pase, un reconocimiento a este grupo de jugadores y a su cuerpo técnico por la labor realizada durante el Apertura 2021 y con el ánimo puesto en que puedan seguir más adelante en el torneo y pensar en grande, algo que no sucede en nuestro estado desde el año 1989-90 donde se ganó el último campeonato y en 1991-92 cuando se jugó y perdió la final precisamente frente al León.

Nosotros como siempre seguiremos en línea.

Termina el sueño del Puebla en el Torneo Apertura 2021

El conjunto camotero perdió 2-0 ante los esmeraldas en el partido de vuelta de los Cuartos de Final del Torneo Apertura 2021. Puebla vuelve a caer ante La Fiera en las mismas circunstancias que en el Torneo Guardianes 2020.

Gerardo Cano
Fotos ***Agencia Enfoque***

El conjunto del Puebla se quedó en el camino por el sueño de luchar por un boleto a las semifinales del Torneo Apertura 2021 tras caer por 2-0 en el juego de vuelta ante el Club León.

En el Nou Camp, los dirigidos por Nicolás Larcamón salieron con el deseo y objetivo de mantener la ventaja en el global (2-1) para avanzar a la antesala del título.

Buscando cobrar la revancha del Torneo Guard1anes 2020 en donde cayeron ante La Fiera, los enfranjados buscaron hacer daño desde el arranque del partido.

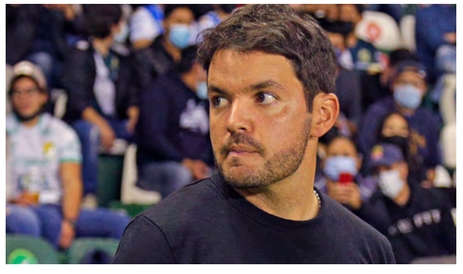

Los primeros minutos fueron los mejores para los poblanos, pero el cuadro esmeralda supo soportar la presión y llevar el partido al mediocampo.

Conforme avanzaba el reloj, León fue agarrando ritmo y confianza, por lo que no necesitó mucho tiempo para protagonizar las jugadas más peligrosas.

Todo cambió al minuto 24' cuando La Fiera consiguió el 1-0 y el empate en el global gracias a un balón surgido de un saque de manos, el cual, fue mal calculado por Lucas Maia y servido para que Ángel Mena la pusiera en las redes.

Con el juego emparejado, pero con la ventaja en el criterio de desempate para los de Guanajuato, el Puebla no bajó los brazos y siguió buscando el gol que les devolviera el pase a semifinales.

Puebla tuvo un par de oportunidades con Guillermo Martínez y Ferrareis, pero el arquero de La Fiera, Rodolfo Cota, estuvo muy atento.

El cruel destino alcanzó al Puebla al 77' cuando el VAR y el árbitro central, Jorge Alberto Pérez Durán determinaron un penal a favor del León, el cual fue perfectamente cobrado por Ángel Mena.

Por más ímpetu y garra que mostró el equipo poblano, el silbatazo final al 98' llegó y con ello, el adiós a una temporada que terminó siendo buena tomando en cuenta el torneo que vivió La Franja.

ARQUIDIÓCESIS

Arzobispo de Puebla ofrece misa por los 3 ministeriales caídos en Tecamachalco

Acompañado de los deudos pidió nuevamente conservar, proseguir, prolongar y a perseverar, la esperanza ante el panorama gris de la violencia y el Covid.

José Antonio Machado
Foto ***Cristopher Damián / Especial***

> *"Casi siempre en la mayoría de las ocasiones, los individuos y los grupos reaccionan con miedo y desánimo ante las grandes dificultades, a veces, con resignación, evadiendo la realidad y sacrificando cualquier solución posible"*
>
> *Víctor Sánchez Espinosa*
> *Arzobispo de Puebla*

Durante la celebración de la primera de la Corona de Adviento que representa el comienzo de la preparación para el comentó de Jesucristo y la Navidad, el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa, pidió nuevamente conservar, proseguir, prolongar y a perseverar, la esperanza ante el panorama gris de la violencia, carestía, crisis económica y el Covid-19.

Acompañado de los deudos de José Adrián Muñoz Huerta, José Guillermo Méndez Arellano y Miguel Sánchez Rosas, los ministeriales ejecutados en Tecamachalco el viernes 19, además por la familia de Javier López Díaz, llamó a los ciudadanos a prepararse para ser mejores personas.

Ante las adversidades, priorizó que los cristianos deben hacer su mejor esfuerzo para no vivir una pesadez que provoque se dé la espalda a los hermanos para satisfacer las propias necesidades y caprichos, sacrificando la caridad, la solidaridad y la fraternidad.

Es momento —advirtió— de recobrar la esperanza y recuperar el ánimo y una actitud digna ante los problemas actuales que enfrenta la comunidad como la violencia, injusticia, pobreza y las luchas políticas.

"Casi siempre en la mayoría de las ocasiones, los individuos y los grupos reaccionan con miedo y desánimo ante las grandes dificultades, a veces, con resignación, evadiendo la realidad y sacrificando cualquier solución posible".

En ese contexto recordó que una parte de los cristianos durante las persecuciones estaban asustados ante los asesinatos, panorama parecido a la situación que se vive en territorio nacional, aderezado con luchas políticas, injusticia y pobreza.

Corona de Adviento

Ante los cristianos bendijo la Corona de Advierto que se integra por pequeñas ramas de árbol y cuatro velas, tres de color morado y una de color rosa, además "prendió" una de las tres velas moradas que simboliza la primera semana de preparación rumbo a la Navidad.

"En medio de este ambiente de austeridad, la iglesia nos dice: ánimo, alegría que estamos cercanos al nacimiento de Jesús; hoy inicia nuestro camino hacia esa fiesta tan hermosa que nos enternece y conmueve que es la navidad; durante cuatro semanas, cuatro domingos estaremos preparándonos, preparando nuestro corazón para que el Niño Jesús nazca en nuestras familias y de rumbo a nuestras vidas".

Liturgia

Al ofrecer los Santos Oficios por José Adrián Muñoz Huerta José Guillermo Méndez Arellano y Miguel Sánchez Rosas, ministeriales asesinados el viernes 19 previo, además por el periodista Javier López Díaz en Tecamachalco y el Arzobispo emérito Rosendo Huesca por su cuarto aniversario luctuoso, Víctor Sánchez Espinosa, censuró el panorama violento que se vive en territorio nacional

El Arzobispo priorizó la cercanía con familiares de los oficiales caídos y con el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Gilberto Higuera Bernal.

Desde la Basílica Catedral Metropolitana de Puebla, refrendó su cariño a las familias de los oficiales asesinados que estuvieron permanecieron durante la liturgia

"Recordarán que hace ocho días estaba en la misa dominical cuando les ofrecían un homenaje (en la FGE), por eso quise que hoy, toda la comunidad poblana reunida en nuestra iglesia madre pidiéramos a Dios por ellos; son hermanos que han perdidos la vida por la violencia tan terrible que estamos viviendo y son familias que ahora los extrañan, los sienten; mi cercanía a ustedes, queridos familiares, sé que están aquí".

Además valoró la cercanía a la FGE y con Don Gilberto Higuera, con los queridos familiares de las víctimas.

Bajo ese panorama confesó que con la familia de Javier López Díaz se sintió muy unido, al igual que la amistad con el conductor de noticias.

Recordó al Arzobispo emérito de Puebla, Rosendo Huesca y Pacheco, quien estuvo al frente de la Arquidiócesis desde 1977 y hasta el 5 de febrero de 2009; el monseñor falleció el 25 de noviembre de 2017.

Bajo ese panorama, oró por quienes han fallecido por el Covid-19 que comenzó en marzo de 2020, además por quienes están pasando momentos difíciles de salud.

Pidió reforzar las medidas sanitarias que recomiendan las autoridades de salud como usar gel antibacterial, cubreboca y lavado de manos.

Subrayó que los cristianos están llamados a cuidar la vida desde la concepción y hasta la muerte natural.

Al concluir la liturgia tuvo un encuentro con los familiares de los ministeriales asesinados para realizar una oración especial y refrendar su solidaridad.

CIUDAD

Eduardo Rivera pone en marcha Jornada Integral de Bienestar Animal en San Ramón

Con este proyecto se incentivará y se ahondará en la educación y salud de las mascotas además se ofrecen servicio gratuitos de esterilización y vacunación, dijo.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

> *"Agradezco a todo mi equipo de trabajo, se siguen haciendo esterilizaciones para perros y gatos, servicios de estética, mastografías y atención a víctimas, entre otras muchas actividades"*
>
> ***Eduardo Rivera Pérez***
> *Presidente Municipal*

Al detonar el programa de Jornada Integral de Bienestar Animal en San Ramón, el alcalde Eduardo Rivera Pérez recordó que su gobierno prioriza esta estrategia para cumplir con una más de sus ofertas de campaña.

Los vecinos de esa gran zona de la metrópoli no desecharon la oportunidad para llevar a sus mascotas para ser atendidos por los diferentes servicios de cuidado animal gratuitos.

Además la administración municipal ofreció servicios de atención a víctimas de violencia, primeros auxilios, adopción de mascotas y peluquería.

Subrayó que al seno del Ayuntamiento se sienten muy contentos, bendecidos y alegres por estar ante vecinos de San Ramón.

Rivera Pérez agradeció a la comunidad por permitir hacer lo que gusta a los funcionarios de la alcaldía, que es servir a la gente y trabajar por Puebla.

"Agradezco a todo mi equipo de trabajo, se siguen haciendo esterilizaciones para perros y gatos, servicios de estética, mastografías y atención a víctimas, entre otras muchas actividades".

En compañía del personal de la administración municipal, realizó chapeo, poda y plantación de especies arbóreas.

Recapituló que con este plan de bienestar animal, se incentivará y se ahondará en la educación y salud de las mascotas.

Bajo esa perspectiva, el titular de la Secretaría de Bienestar, Matías Rivero Marines, dijo que ya se desarrolló poda y chapeo de 27 mil 087 metros cuadrados, equivalentes a 4 estadios y medio de fútbol.

Servicios públicos

Precisó que el barrido manual fue de 22 mil 800 metros cuadrados de áreas verdes, retiro de basura y desecho vegetal de 57 metros cúbicos, además de la aplicación de 460 litros de pintura, con 40 trabajadoras y trabajadores de diferentes áreas y un camión recolector de basura.

"Agradecemos la participación de todos y se hicieron trabajos de servicios públicos, mobiliario urbano, alumbrado, poda, algunos datos son que hicimos la poda de 27 mil metros cuadrados, pintura 460 litros; reparación y pintura en juegos infantiles, bancas, se utilizaron 40 personas, cinco camiones, un camión de basura".

Es importante poner en marcha diversos servicios de primera necesidad, además de incentivar la adopción, esterilización y tenencia responsable de mascotas para solucionar la problemática de perros callejeros porque alrededor de 10 son atropellados, reveló la secretaria de Medio Ambiente, Myriam Arabian Couttolenc.

Además, indicó que entre 12 a 15 perros son entregados al departamento de protección animal por semana, la mayoría por dueños que ya no pueden cuidar a los canes y por maltrato animal.

Dijo que en este más de un mes de trabajo de esta administración se han dado en adopción a un conjunto de 46 perros y gatos, se tiene en protección a 16 cachorros y a 32 perros mayores para adopción y ha realizado 476 esterilizaciones, acompañados de 12 mil 644 vacunaciones.

En ese punto de la Angelópolis para el proceso de adopción de mascotas se realizó una pasarela con los animales rescatados de la zona de la explosión por la toma clandestina de gas LP en San Pablo Xochimehuacan y otros lugares donde se denunció maltrato animal.

ESPECTÁCULOS

Regresa Mecano a Puebla con el musical *Hoy no me puedo levantar*

María León y Yahir protagonizarán la puesta en escena que se presentará el sábado 11 de diciembre a las 21 en el Auditorio Metropolitano.

Claudia Cisneros
Fotos ***Cortesía***

De regreso una vez más a escenarios poblanos, llega el musical homenaje al grupo español Mecano, "Hoy no me puedo levantar", el cual se presentará para deleite de los seguidores, el sábado 11 de diciembre a las 21 horas, en el Auditorio Metropolitano, teniendo en su cuadro principal a María León y Yahir Othón acompañados de un gran elenco, quienes protagonizan esta puesta en escena que ha sido todo un éxito en los países de habla hispana.

Recordando

Un musical que nació para quedarse es sin duda "Hoy no me puedo levantar", cabe recordar que debido al éxito, este espectáculo ha tenido en sus diferentes temporadas en México varios cambios de elenco, entre estos contó con las participaciones de Fernanda Castillo, Luis Gerardo Méndez, Mario Sepúlveda, Daniel Figueroa, Belinda, Roger González, Alan Estrada, Marcela Guirado, Rogelio Suárez, María León, Diego Amozorrutia, Melissa Barrera, Vince Miranda, Regina Blandón, Erika Hau, Alan Martín, Rubén Cerda, Mar Contreras, José Manuel Figueroa entre otros, así como invitados sorpresa. Importante decir, que algunos de los mencionados, han repetido temporadas e incluso han participado en diferentes personajes.

La obra como tal se estrenó un 7 de abril en 2005 en el Teatro Rialto de Madrid y un año después se realizó la producción mexicana, que ha tenido como sedes el Teatro Aldama y el Centro Cultural Telmex, destacando que casi siempre, tiene boletos agotados en sus funciones, así como en las distintas giras.

Del musical y talentos

El musical escrito por David Serrano, es producido por Alejandro Gou, tiene como plato fuerte la música y letra en las canciones de los hermanos Cano José María y Nacho integrantes del afamado grupo español Mecano quien junto con su tercer elemento Ana Torroja, se hicieran famosos en la década de los 80´s.

El montaje en general dura aproximadamente tres horas y está construido con los temas más emblemáticos del desaparecido grupo Mecano, el cual narra la historia de amor y amistad entre "Mario" y "Colate", un par de amigos que viven en un pequeño pueblo situado en la década de los 80´s, ambos amigos comparten un mismo sueño, viajar a Madrid para formar un grupo musical.

A su llegada a la ciudad madrileña todo se les complica no tienen dinero, trabajo y lo peor ninguna disquera está interesada por ellos y su grupo "Luna", más esto no impide que poco a poco vayan saliendo adelante. Así acompañados de amigos las aventuras y el romance estarán a flor de piel, girando muchas de las escenas en el bar 33, lugar donde conocerán a "María" siendo casi 30 artistas en escena.

La obra cuenta con una evolución, pero esto no interviene en el guion original, solo se actualizan diálogos, ya que además de la historia central se podrá ver también temas como la pérdida de la inocencia, la inmadurez, drogas, libertad sexual, el sida y homosexualidad entre otros, rememorando una época social de sueños, donde la música fue uno de los elementos y factores más importantes de la década de los 80´s, destacando el rock en español, el pop y el breakdance.

De esta manera; actores, cantantes, bailarines y músicos en vivo, crean una espectacular producción, donde aunado a la escenografía, vestuario y ambiente revivirán la década de los 80´s mediante la música de Mecano en esta singular gira de "Hoy no me puedo levantar".

De la Música

Algunos de los números musicales que se podrán disfrutar en escena son: Hoy no me puedo levantar, Maquillaje, Por la cara, Cruz de navajas, No hay marcha a Nueva York, Me cuesta tanto olvidarte, La fuerza del destino, Barco a Venus, 7 de septiembre, Hawai-Bombay, Mujer contra mujer, Los amantes, Me colé en una fiesta, Salvador Dalí, Hijo de la luna, El fallo positivo, No es serio este cementerio. Además: Aire, Ay que pesado, Perdido en mi habitación, por mencionar algunos temas de la gran variedad y cantidad de éxitos que hizo Mecano principalmente en la década de los 80´s.

VENTA DE BOLETOS

Los boletos para este espectáculo se pueden adquirir en las taquillas del lugar sede o en el sistema electrónico de boletos Black Ticket, las localidades en Balcón Superior cuestan 396 pesos, en Balcón Inferior 848 pesos, Luneta Central y Lateral mil 130 pesos, Hospitality mil 695 pesos, Zona Especial y Preferente mil 808 pesos, VIP 2 mil 260 pesos y Gran VIP 2 mil 825 pesos.

Termina el sueño del Puebla en el Torneo Apertura 2021

Gerardo Cano
Fotos ***Agencia Enfoque***

El conjunto del Puebla se quedó en el camino por el sueño de luchar por un boleto a las semifinales del Torneo Apertura 2021 tras caer por 2-0 en el juego de vuelta ante el Club León.

En el Nou Camp, los dirigidos por Nicolás Larcamón salieron con el deseo y objetivo de mantener la ventaja en el global (2-1) para avanzar a la antesala del título.

Buscando cobrar la revancha del Torneo Guard1anes 2020 en donde cayeron ante La Fiera, los enfranjados buscaron hacer daño desde el arranque del partido.

Los primeros minutos fueron los mejores para los poblanos, pero el cuadro esmeralda supo soportar la presión y llevar el partido al mediocampo.

Puebla tuvo un par de oportunidades con Guillermo Martínez y Ferrareis, pero el arquero de La Fiera, Rodolfo Cota, estuvo muy atento.

Por más ímpetu y garra que mostró el equipo poblano, el silbatazo final al 98' llegó y con ello, el adiós a una temporada que terminó siendo buena tomando en cuenta el torneo que vivió La Franja.

Explosión deja 14 lesionados en colonia Ampliación Reforma

Antonio Rivas
Fotos ***Agencia Enfoque***

Personas con quemaduras de segundo y tercer grado y daños estructurales en viviendas y vehículos, fue el saldo que dejó la explosión de un tanque de gas LP, en la colonia Ampliación Reforma, de la ciudad de Puebla. En total, 14 personas resultaron heridas, de las cuales tres se reportan delicadas.

Un estruendo se registró ayer en una casa de la calle 53 Sur y casi esquina con la 19 Poniente, marcada con el número 1714, por lo que vecinos de la zona entraron en alerta y de inmediato marcaron a los números de emergencia.

La explosión se registró en un cilindro de gas LP con capacidad para 20 kilos, el cual presentó una fisura.

P. 19

Falleció afuera de una escuela, en San Bartolo

Durante las primeras horas de ayer unos vecinos se percataron de la presencia de un hombre en situación de calle y con aparente adicción al alcohol, que permanecía inmóvil junto a un árbol sobre la calle San Bartolo Norte B, a la altura del edificio B-709, detrás de la escuela primaria Juan de Salmerón, al Sur de la ciudad de Puebla.

P. 19